



Desarrollo, políticas públicas e instituciones: la experiencia de La Pampa en una visión de largo plazo

Andrea Lluch (Editora)



**COLECCIÓN
LIBROS
ACADÉMICOS
DE INTERÉS
REGIONAL**



CIENCIAS HUMANAS
CIENCIAS SOCIALES
CIENCIAS EXACTAS
CIENCIAS NATURALES
CIENCIAS DE LA SALUD

4

Desarrollo, políticas públicas e instituciones: la experiencia de La Pampa en una visión de largo plazo

Andrea Lluch (editora)

Autores (en orden alfabético):

Gabriel Grégoire, Leonardo Ledesma, M. Dolores
Linares, Andrea Lluch, Federico Martocci

**COLECCIÓN
LIBROS
ACADÉMICOS
DE INTERÉS
REGIONAL**

4^{TA} CONVOCATORIA / **AÑO 2016**

LIBROS ACADÉMICOS DE INTERÉS REGIONAL

Desarrollo, políticas públicas e instituciones: la experiencia de La Pampa en una visión de largo plazo

Editora: Andrea Lluch

Autores (en orden alfabético): Gabriel Grégoire, Leonardo Ledesma, M. Dolores Linares, Andrea Lluch, Federico Martocci

Febrero de 2017, Santa Rosa, La Pampa

Foto de tapa: La Pampa, 1965. Gira del gobernador Ismael Amit por Santa Isabel, Puelén y La Reforma. Colección Manuel Dacal. Agradecemos a la Fototeca Bernardo Graff del Archivo Histórico Provincial de La Pampa la autorización para reproducir esta fotografía.

Diseño y Diagramación: DCV Gabriela Hernández - Dpto. de Diseño EdUNLPam

Edición: Melina Caraballo - EdUNLPam

Cumplido con lo que marca la ley 11.723
EdUNLPam - Año 2017
Cnel. Gil 353 PB - CP L6300DUG
SANTA ROSA - La Pampa - Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Rector: Sergio Aldo BAUDINO

Vice-rector: Hugo Alfredo ALFONSO

EdUNLPam

Presidente:

Ana María T. Rodríguez

Director:

Rodolfo Rodríguez

Consejo Editor:

Pedro Molinero

María Esther Folco

María Silvia Di Liscia

María Estela Torroba / Liliana Campagno

Celia Rabotnikof / Alicia Saenz

Edith Alvarellos / Yamila Magiorano

Paula Laguarda / Marisa Elizalde

Rubén Pizarro / Jorge Luis Olivares

Mónica Boeris / Ricardo Tosso

Griselda Cistac / Raúl Álvarez

Índice

Palabras Introdutorias

El desarrollo económico-social en La Pampa en una perspectiva de largo plazo. *Andrea Lluch* 9

PRIMERA PARTE. Desarrollo, políticas y actores 17

Capítulo 1

Políticas públicas, planificación y promoción del desarrollo económico en la provincia de La Pampa (1955ca.-1976). *Andrea Lluch* 19

Capítulo 2

Las políticas estatales para el agro pampeano entre 1953 y 1973: iniciativas oficiales, formación de recursos humanos e investigación científica. *Federico Martocci* 67

Capítulo 3

El discurso del empresariado pampeano en la etapa desarrollista. *Gabriel Grégoire* 113

Anexo 1

Desarrollo económico y planificación en La Pampa: un primer esbozo de cronología (1953-1975). *Andrea Lluch* 149

Anexo 2

Elencos Gobernantes (1956-1976). *Andrea Lluch* 165

SEGUNDA PARTE. Desarrollo, bienestar y población 191

Capítulo 4

Condiciones y niveles de vida en el interior de Argentina. Territorio Nacional de La Pampa, primera mitad del siglo XX. *Leonardo Ledesma* 193

Capítulo 5

Tendencias recientes de las migraciones internacionales en La Pampa: políticas, instituciones y actores. *María Dolores Linares* 221

CAPÍTULO

2

**Las políticas estatales para el
agro pampeano entre 1953 y 1973:
iniciativas oficiales, formación de
recursos humanos e investigación
científica**

FEDERICO MARTOCCI

Introducción

En este capítulo se analizarán las iniciativas de las autoridades en la provincia de La Pampa tendientes a resolver las problemáticas del agro en la etapa 1953-1973, razón por la cual centraremos la atención en el rol asumido por las diferentes instituciones científico-técnicas y educativas orientadas a generar un *corpus* de saberes específicos y a formar recursos humanos para asesorar a los productores y/o definir políticas públicas para el sector agropecuario. Si bien dichas problemáticas no eran novedosas, puesto que la compleja realidad agroclimática de las décadas del treinta y el cuarenta ya las habían colocado en evidencia, fue recién luego de la provincialización cuando se logró, no sin dificultad, afrontar la tarea de buscar posibles alternativas y esbozar políticas concretas a fin de intervenir en la materia. Entre las temáticas a resolver estaban la protección del bosque de caldén y, especialmente, la conservación del suelo (cuyo objetivo era evitar la erosión eólica) y la búsqueda de opciones productivas en el oeste, como por ejemplo la agricultura bajo riego. La iniciativa más importante en relación con esto último fue el empleo de las aguas del Río Colorado para poner en producción un espacio que hasta entonces había estado relativamente alejado de los intereses estatales. Aunque existían ciertos antecedentes, la búsqueda de alternativas productivas en esa zona y el desarrollo de estudios para conservar el suelo se convirtieron, a partir de la década del cincuenta, en verdaderas “cuestiones”, término que otros autores emplean para significar a aquellos tópicos que se incorporan en la agenda de problemáticas sociales y respecto de los que luego el Estado toma posición e intenta resolverlos (Oszlak y O’Donnell, 1995, pp. 110-112).

La reciente conformación del Estado provincial le otorga al abordaje un carácter particular, ya que podremos así reconstruir el despliegue de agencias específicas en un contexto signado por la crisis de la agricultura de secano, la expansión ganadera y el intento por avanzar hacia el oeste con fines productivos. Pero no solo se estudiará la labor de estas instituciones orientadas a formar *técnicos* y a generar conocimientos para el agro, sino que también se considerará la significación que estas tenían a nivel social y económico. Recordemos, por cierto, que durante el período analizado el sector primario tenía una relevancia notoria en la economía pampeana.¹ De esta manera, podremos dar cuenta de cómo el Estado provincial tenía su propia agenda de problemas a investigar,

1 En 1953 el sector primario representaba en 60,1% del Producto Bruto Geográfico (PBG) y todavía hacia 1980 esa cifra rondaba el 50,39% (Lluch y Comerci, 2011, p. 26).

como han demostrado en su obra ya clásica Evans, Rueschemeyer y Skocpol (1987), en la misma línea de lo que posteriormente sugirieron Neiburg y Plotkin (2004) al estudiar el caso argentino. Al explorar esta etapa formativa del Estado en La Pampa pretendemos, a su vez, brindar algunas explicaciones, como proponen Plotkin y Zimmermann (2012, p. 11), en torno de la vinculación mutuamente constitutiva que se da, por un lado, entre ciertas formas de conocimiento y su institucionalización y, por otro, entre la formación de elites expertas y el Estado. Es decir, intentaremos advertir cómo el Estado provincial necesitó el conocimiento proporcionado por ciertos saberes técnicos, del mismo modo que estos últimos requirieron del Estado en su proceso de consolidación institucional.

La proliferación de instituciones destinadas a producir y difundir conocimientos técnicos aplicables al agro en la década del cincuenta permite explicar la constitución de un campo de *expertise* en el ámbito provincial. Con este concepto se hace referencia a las formas de intervención en el campo de poder y de la producción de bienes materiales y simbólicos que remiten a un saber técnicamente fundado, ligado –por lo general– a una disciplina científica o a un campo profesional. Los poseedores de dicha *expertise*, a su vez, tienden a desplazarse del medio académico al mundo político/económico y al Estado, y de allí al espacio público, donde construyen una voz propia para hablarle a la sociedad (Morresi y Vommaro, 2011, pp. 13-15). Realizaremos así una contribución en esta línea de estudios, ya que los técnicos vinculados al agro hasta el momento han merecido menor atención que otros profesionales (como abogados, médicos y economistas) por parte de los científicos sociales.² A partir de esta pesquisa intentaremos mostrar además que, al momento de la fundación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en La Pampa ya existía desde hacía tiempo una agenda de temas para afrontar los inconvenientes que presentaba la producción agropecuaria. Ello coloca en tensión los postulados de ciertas interpretaciones que hacen *tabula rasa* de lo que sucedió antes de la creación del INTA en lo que refiere a la implementación de políticas educativas agrarias y a la generación y extensión de conocimientos aplicables al agro, temas que en este mismo sentido fueron revisados por la historiografía en los últimos años.³

El capítulo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, estudiaremos las iniciativas hacia el agro del primer gobernador electo en La Pampa, Salvador Ananía, así como también las acciones desplegadas al respecto entre la Revolución Libertadora y fines de los años cincuenta. En segundo lugar, exploraremos el período comprendido entre 1958-1966, en el que la figura política más importante sin duda fue Ismael Amit, uno de los miembros de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) que primero estuvo a cargo de la Intervención Provincial y luego se desempeñó como gobernador electo. Por último, abordaremos la etapa de la dictadura cívico-militar instaurada en 1966 y que se extendió

2 Excepciones son González Bollo (2010), Cap (2010) y Ruffini y Blacha (2011).

3 En relación con este tema podríamos citar numerosos trabajos, pero remitimos solo a los que abordaron la problemática para la región pampeana: ver Gutiérrez (2007), Djenderedjian (2014) y Martocci (2014).

hasta 1973, centrando la atención en aquellos gobernantes que tuvieron mayor continuidad a lo largo de esos años: Helvio N. Guozden (1967-1971) y Ángel Benjamín S. Trapaglia (1971-1973). En cada apartado haremos hincapié en las políticas llevadas a cabo en materia agropecuaria y en la significación que adquirieron las instituciones que se orientaban a la formación de *técnicos*, a la producción de conocimientos científicos y a la extensión agropecuaria. Para ello, no perderemos de vista la posible incidencia de esos conocimientos en la evolución económica de la provincia, en un contexto en el cual la actividad ganadera desplazaba a la agricultura y, al mismo tiempo, el ganado bovino se imponía progresivamente sobre el lanar.

¿Cómo afrontar el problema de la erosión y el “avance del desierto”? La política orientada al agro durante el peronismo clásico

En el mensaje leído por Salvador Ananía ante la Cámara de Representantes, al asumir la gobernación, expuso los lineamientos generales de su plan de gobierno para el quinquenio 1953-1957. Allí planteó:

Especial interés se ha concedido a los problemas derivados del agro, y se han destinado importantes volúmenes para el fomento de la producción agropecuaria, lucha contra las plagas y una adecuada política para combatir la erosión eólica y el avance del desierto. Este será el primer paso para la iniciación de una vasta campaña de recuperación de la tierra, política en la que también están empeñadas las autoridades nacionales. [...] La colonización es objeto de un detenido estudio y se espera que al finalizar el quinquenio estén solucionados muchos de los actuales problemas y se hayan incorporado a la vida económica de la Provincia varias miles de hectáreas ganadas en el desierto. Dentro de estos planes, que comprenden zonas aledañas al Río Colorado y zonas del Valle de Utracán y Valle Argentino, se ha previsto una completa mecanización agrícola y el empleo de los más modernos sistemas culturales, incluyendo la incorporación del riego por aspersión, que no sólo llegará a significar un aumento en el rendimiento de la producción, sino que economizará el empleo del agua, permitiendo a la vez una mayor extensión en los cultivos.⁴

No era casualidad que Ananía afirmara que era preciso combatir la erosión para evitar “el avance del desierto” y permitir la “recuperación de la tierra”. Los años previos a su asunción habían sido muy secos (por ende, productivamente malos) en La Pampa y otras provincias del país. Pero además algunas voces precedentes centraron la atención en ese tema, de modo que el primer mandatario electo en cierta forma tomaba una posta dejada por sus antecesores de la etapa territorialiana. Las décadas del treinta y el cuarenta representaron un considerable problema a nivel productivo y agroecológico en la región, hecho que explica

4 *La Reforma*, 31 de diciembre de 1953, General Pico.

las iniciativas de los gobernadores del ex Territorio Nacional de La Pampa para “civilizar” el clima mediante la forestación, como sugería Miguel Duval (1939-1946), o la insistencia de Juan L. Páez (1946-1948) sobre la necesidad de crear una Escuela Agrícola Ganadera de Adaptación Regional en Santa Rosa y una Delegación Regional de Agronomía en Realicó. Esto último, argumentaba, era para que a partir de la formación educativa y el asesoramiento técnico los agricultores y sus hijos dejaran de estar aferrados “a la improvisación, al empirismo y a la rutina de los primeros tiempos, en lo que respecta al laboreo de la tierra y al aprovechamiento e industrialización de sus productos”.⁵ Páez no dudaba en decir que era a raíz de la tala indiscriminada del bosque nativo que se había producido el proceso erosivo que sufría el Territorio,⁶ pero también coincidía con los gobernantes anteriores en que la creación de una escuela de agricultura o de ganadería era un tema apremiante. En tal sentido, opinaba también Guillermo Aubone, un referente de la enseñanza agrícola argentina que a mediados de la década del cuarenta elaboró un plan a realizarse en cinco años en el que se contemplaba la creación de una institución de este tipo en La Pampa, más precisamente en Victorica, objetivo que se concretó recién en 1952.⁷

La sequía en esas décadas, sin embargo, no afectó solo a La Pampa, sino que por el contrario el fenómeno climático se extendió a las provincias de San Luis, Córdoba y Buenos Aires, llamando mucho la atención de los contemporáneos. En ese período, más precisamente en 1952, el Ministerio de Agricultura y Ganadería difundió un conjunto de aportes realizados por especialistas que habían participado en un simposio auspiciado por la Sociedad Argentina de Agronomía. La cuestión que estaba detrás de esa iniciativa era el descenso de la fertilidad del suelo pampeano a raíz de la explotación continua y, en algunos casos, con sistemas irracionales. A diferencia de otras regiones de la pampa húmeda, la provincia Eva Perón, como se llamaba desde su provincialización en 1951, presentaba en ciertas zonas casos de semiaridez anual o permanente como resultado de la escasez de lluvias durante el transcurso del año. Por esa razón, recomendaban para las zonas que estaban comprendidas entre las isohietas de los 500 y 700 mm desarrollar la agricultura siempre de manera complementaria o auxiliar dentro de la explotación mixta (Molfino, Prego, Offermann, Zaffanella y Reichart, 1952, pp. 73-79). Entre los técnicos que estaban detrás de estas investigaciones se encontraba Antonio Prego, que poco después fue uno de los integrantes del Instituto de Suelos y Agrotecnia (ISyA) que llevó a cabo el relevamiento del área

5 Véase Duval (1940, pp. 17-28) y Páez (1948, pp. 45-46 y 82-83).

6 Al respecto, señalaba lo siguiente: “El Territorio, rico y progresista, padece de un fenómeno que avanza poniendo en peligro el futuro de las industrias básicas –la ganadería y la agricultura–, y atenta por consiguiente contra la economía, la salud y el futuro de toda la población. La erosión de los suelos, originada por la devastación (sic) de que han sido objeto los bosques y la falta de previsión o desidia, al no ser renovadas las plantaciones forestales como medida elemental, constituye esa permanente y grave amenaza” (Páez, 1948, p. 84).

7 En dicho plan, este ex Director General de Enseñanza y Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación advertía que hacia 1946 no existía ninguna escuela con esas características en los Territorios Nacionales, por ello incluía a Misiones, Chaco, Río Negro, Chubut y La Pampa entre los lugares donde se crearían estos establecimientos (Aubone, 1948, pp. 59-64).

en el que se emplazó la Estación Experimental de Anguil, una institución que alcanzó enorme trascendencia a nivel provincial y nacional.⁸

Si bien las limitaciones agroecológicas de la región para el desarrollo agrícola ya habían sido identificadas en las décadas anteriores, los años treinta y cuarenta colocaron sobre el tapete dos cuestiones que permanecerán vigentes durante el período posterior en la provincia: por un lado, la protección del bosque nativo y su posible explotación racional, política impulsada también por Juan D. Perón desde el gobierno nacional; por otro lado, la adecuada conservación del suelo mediante prácticas específicas que tenían como finalidad evitar la erosión eólica. Resulta sintomático, tal como advertiremos, que la Estación de Anguil se fundara en estos años y que algunas de las primeras leyes sancionadas por la Cámara de Representantes de la provincia justamente abordaran aspectos vinculados a estas temáticas. Detengámonos ahora en las principales acciones desplegadas por Ananía, alineado con el gobierno de Perón, a fin de identificar el lugar que tuvieron las alternativas científico-técnicas en las iniciativas estatales. De este modo, para adelantar el planteo, podremos demostrar que, al momento de la creación del INTA (en 1956), en La Pampa ya existía una agenda de temas bien definida para abordar los inconvenientes que incidían en la producción agropecuaria. Ello da cuenta de que, incluso a nivel institucional, el INTA se inscribió en un proceso previo que no podemos pasar por alto.

La literatura es clara en delimitar dos etapas en lo que refiere a la vinculación del gobierno peronista con el sector agrario. En ese sentido, Ananía gobernó durante la “vuelta al campo”, es decir, la segunda etapa.⁹ La política del gobierno procuraba desde 1948-1949 brindar mejores condiciones para la producción agropecuaria, por ello empleaba con ese fin el incremento de créditos, mejores precios a la hora de la siembra y estimulaba la industria local de máquinas e implementos para el campo. No obstante, ese cambio de rumbo no provocó respuestas inmediatas, ya que las intensas sequías que azotaron al centro del país a comienzos de la década del cincuenta incidieron de manera negativa y fue recién en 1952 cuando comenzó el proceso que dio lugar al aumento de la producción agrícola (Barsky y Gelman, 2005, p. 309). Tal como plantea Girbal-Blacha (2002), por esa época, más precisamente en 1953, el ministro de Agricultura nacional puso en un primer plano en sus discursos el activo trabajo de los técnicos de su cartera, la enconada defensa de los recursos naturales, el fomento de las investigaciones agropecuarias y la tarea emprendida para brindar asistencia técnica a los productores rurales. Además, esta historiadora advierte que

8 El relevamiento se publicó una vez creada la Estación: ver Prego, Tallarico, Bellón y Calcagno (1955).

9 La primera, que va desde la asunción de Perón (y que se remontaba a 1943) hasta las postrimerías de la década del cuarenta, estuvo signada por el desaliento de la producción agropecuaria a raíz del descenso de sus ingresos en beneficio del sector industrial, de los consumidores y del Estado. Sin lugar a duda, el rol protagónico en dicha etapa lo tuvo el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), creado en 1944, entidad que a partir de 1946 monopolizó el comercio exterior del país y se convirtió en el eje del proceso redistributivo que favoreció a los sectores vinculados a la pequeña y mediana industria nacional, sin por ello excluir de los beneficios del crédito al sector agrario (Girbal-Blacha, 2002).

esa orientación del gobierno es clara al analizar el Segundo Plan Quinquenal (1953-1957), que consolidó la nueva política agraria mediante el fomento de la producción, la colonización, el crédito, la mecanización rural, el impulso del cooperativismo, la tipificación de los granos y un sistema impositivo adecuado para promover la explotación racional de la tierra, entre otras iniciativas. Dicho Plan tenía un capítulo destinado exclusivamente a la llamada “Acción Agraria”: el número X. En ese capítulo el objetivo fundamental rezaba:

En materia de acción agraria, el objetivo fundamental de la Nación será procurar la elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural, consolidando el hogar campesino, estimulando la cordial armonía entre todos los participantes del trabajo rural –productores y obreros–, bases esenciales de la economía agraria, a fin de lograr una máxima y mejor producción que satisfaga el consumo interno y proporcione convenientes saldos exportables, contribuyendo a asegurar la independencia económica de la Nación (2° *Plan Quinquenal*, 1953, p. 163).

Es en esta coyuntura en la que Ananía definió su política para ese sector. En lo que refiere al agro, el gobernador se propuso en su plan de gobierno promover el acceso de los arrendatarios a la propiedad de la tierra que trabajaban, a fin de consolidar el hogar rural, elevar el nivel de vida en el campo y favorecer el aumento de la producción para satisfacer tanto las necesidades del mercado interno como de la exportación. Esto ocurría en un contexto caracterizado por la pérdida de población en las áreas rurales (situación potenciada por la sequía durante los años iniciales de esa década), motivo que explica quizá la persistencia en el ámbito local del discurso agrarista fuertemente crítico del latifundio que, a nivel nacional, para ese momento había perdido la centralidad que tuvo en los años iniciales (en particular entre 1946-1948) del gobierno peronista (Balsa, 2015, pp. 50-79).¹⁰ Pero, además, Ananía apostaba a contribuir al progreso rural a partir de créditos, de la mecanización, la colonización, el cooperativismo y la realización de investigaciones que favorecieran la enseñanza agropecuaria y la asistencia técnica de los productores. Esto último adquirió relevancia, ya que en esta etapa se vieron concretadas algunas de las demandas que formularon en la década anterior los gobernadores Duval y Páez.

A los dieciocho meses de iniciada su gestión, el diario *La Reforma*, de tendencia oficialista, afirmaba que el gobierno pampeano impulsaba “una política de franco apoyo y colaboración al agro y la ganadería, que configuran pilares de la

10 En uno de sus discursos previos a la elección de 1953, Ananía planteó: “Así se prestará especial atención a la explotación agropecuaria, por ser una provincia excepcionalmente pastoril, mediante una política impositiva diferencial, facilitando el acceso de la tierra a los verdaderos productores; traigo aquí una frase pronunciada por el general Perón, en 1945, quien expresó: ‘Aspiramos a que la tierra sea del que la trabaja, a que no sea un bien de renta, sino un bien de trabajo’. En el segundo plan quinquenal del general Perón, está prevista la división de las tierras en unidades económicas para facilitar el afincamiento de los hijos de agricultores y poder llevar una vida de acuerdo a los principios básicos del peronismo, y con esa mejor distribución de la tierra, se obtendrá la finalidad largamente esperada o sea la explotación mixta, que es la verdadera defensa del agropecuario”. *La Reforma*, 11 de abril de 1953, General Pico.

economía pampeana”.¹¹ En la misma edición incluyeron un resumen de las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Asuntos Agrarios provincial, a cargo de César P. Ballari. Este agrónomo, según el medio de prensa, era valioso por su amplia formación, pero además porque era pampeano, es decir, un hombre del lugar que estaba consustanciado con los problemas que se debían afrontar. En esa oficina no solo se elaboraron los expedientes para la aplicación de la ley sobre el fraccionamiento de tierras, sino que además se había proyectado la creación de Agronomías Departamentales en Bernasconi, Macachín, Eduardo Castex y Realicó, cuya labor se orientó al relevamiento estadístico para marcar la acción futura del gobierno en materia agropecuaria y a la divulgación de los saberes obtenidos en las investigaciones. Asimismo, se encararon acciones de fomento ganadero (que incluyeron ensayos de inseminación), se planeó la creación de viveros forestales en Santa Rosa, General Acha y 25 de Mayo, se comenzaron ensayos demostrativos de suelos en el oeste y se alentó la difusión agraria mediante un espacio de diez minutos a la semana para conferencias por LRA y de la edición de *Agro Pampeano*, una revista que se editó durante 1955, en la que publicaban personas muy especializadas en la materia, como Juan Williamson, Rafael Silberman o el propio Ballari.¹²

En las páginas de dicha revista, por supuesto, se les otorgaba un lugar central a aquellas problemáticas que el gobierno provincial consideraba más relevantes. En el número 2 de la publicación, la mayoría de los autores eran técnicos que trabajaban en alguna dependencia oficial o eran funcionarios. La cita que abría ese número pertenecía a Perón, con la cual quedaba matizado en parte el discurso crítico del latifundio esgrimido por Ananía dos años antes. Allí se leía:

Nosotros sostenemos que la tierra debe ser de quien la trabaje, y propendemos a que los que trabajan la tierra sean propietarios de ella. Consideramos que latifundio es la tierra que está sin trabajar en grandes extensiones; no consideramos latifundios los grandes establecimientos que producen. Creemos que, así como en la industria los grandes establecimientos son más económicos que los pequeños, también para la agricultura y la ganadería son más económicos los grandes establecimientos. De manera que toda la reforma agraria argentina consistirá en ir entregando unidades económicas de tierra pública que esté aún inculta a los hombres que quieran trabajar (*Agro Pampeano*, 1955, p. 5).

Decimos que el discurso solo “en parte” adquiere otra tonalidad, porque en la nota de Ananía en la que repasaba la historia de la agricultura pampeana destacaba la lucha ineludible de los “vascos” y “gringos” contra el latifundio “inerte” e “improductivo” y contra los comerciantes “sin escrúpulos”. “Para reseñar la historia de la agricultura pampeana [afirmaba el gobernador] es preciso que doblemos la brillante página del presente y nos internemos en las oscuras y abigarradas del pasado”. Los colonos que arribaron con esperanzas a las desoladas tierras pampeanas, habían llegado a la década del cincuenta “exhaustos y esclavizados”. Fue necesario, por ello, una “revolución total” para que La Pampa “cambiara en pocos años,

11 *La Reforma*, 31 de diciembre de 1954, General Pico.

12 La difusión agraria estaba contemplada en el 2° *Plan Quinquenal* (1953, p. 161).

sin luchas, sin sacrificios, y recibiera en sus brazos suplicantes la justicia que tanto necesitaba”. En definitiva, los hijos y nietos de aquellos colonos de antaño fueron los que “vieron florecer la tierra” en la que habían nacido, y el gobierno peronista era el principal artífice de ello (Ananía, 1955, p. 7). Esta interpretación histórica del desarrollo agrícola local era, por cierto, el único escrito de la revista en el que se dejaba ver una lectura política de la realidad.

Las otras notas eran más bien de carácter técnico. En ese número, por ejemplo, el propio Ballari (1955a) se ocupaba del centeno Pico MAG, variedad que fue ensayada por Juan Williamson en la Subestación experimental de General Pico en la década del treinta (entre 1930 y 1939, aproximadamente), un período que en lo climático fue muy duro para La Pampa. En otra nota Ballari (1955b) destacaba las principales leguminosas hortícolas cultivadas en la provincia (arveja, lenteja, chícharo, haba, poroto), al tiempo que Silberman (1955), ingeniero agrónomo por entonces Director de Defensa de la Producción Agropecuaria, se ocupaba de reseñar la visita que habían realizado junto con Ballari al establecimiento San Remigio (en la provincia de Buenos Aires), propiedad de Juan Harriet, destacando especialmente el nuevo método utilizado para combatir la tucura mediante la aplicación del insecticida “dieltrin”. Por su parte, Antonio Prego (1955), a quien mencionamos con anterioridad, escribió sobre el almacenamiento y la conservación del agua en el suelo, un tema que creía relevante no solo para la provincia Eva Perón, sino también para el sur de Córdoba y todo el oeste bonaerense. Para ello sugería cultivar “bajo cubierta”, evitar por todos los medios la pulverización de la superficie del suelo, y garantizar así la penetración del agua e impedir su escurrimiento.¹³

Desde luego que también *Agro Pampeano* se ocupaba de difundir las acciones de gobierno. Por ejemplo, transcribían allí la reglamentación provisional de bosques de la Provincia (Ley N° 44), por medio de la cual se adhería a la Ley Nacional N° 13273, y realizaban una caracterización de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica. En relación con este establecimiento educativo, afirmaban:

Su objetivo principal es la formación de hombres capacitados para dirigir las explotaciones forestales y ganaderas, base de la economía de la región y para el logro de esa finalidad, los alumnos reciben conocimientos especiales sobre manejo de los suelos a fin de evitar la erosión de los mismos; selección de ganados en especial ovinos, para mejorar la producción lanera, manejo de pasturas y estudios sobre la ordenación y aprovechamiento de bosques de caldén (*Agro Pampeano*, 1955, p. 15).

Como señalamos antes, la fundación de una escuela con estas características era un reclamo que los últimos gobernadores territorianos formularon de manera insistente a los gobiernos de turno. Si bien existía desde hacía algunos años el proyecto de crear una escuela del Ministerio de Agricultura y Ganadería

13 En ese mismo número también escribían Reynaldo Maggi, ministro de Economía y Asuntos Agrarios, Jorge Pico, reconocido agrónomo regional de General Pico, y Williamson, ex director de la Subestación experimental de esa localidad.

en Victorica, la acción oficial se concretó en un contexto bien particular: luego de la provincialización y una vez que el gobierno de Perón revisara su política en relación con el sector agropecuario. Poco después de la fundación de esta Escuela, en el 2º *Plan Quinquenal* (1953, p. 171) se afirmaba que en materia de “Enseñanza agraria” el Estado impulsaría, en primer lugar, la formación de una “nueva conciencia nacional agraria” y, en segundo lugar, incentivaría la vocación y la capacitación técnico-profesional de los futuros agricultores “con el objeto de elevar la cultura social de la población agraria y su nivel general de vida”. Durante la gestión de Ananía se fundó además en 1954 la Estación Experimental de Anguil, cuya puesta en funcionamiento estaba en consonancia por cierto con el 2º *Plan Quinquenal*.¹⁴ La Estación de Anguil era la tercera de su tipo en la provincia y, luego de la creación del INTA a nivel nacional, se convertiría en su institución de referencia en la franja este de La Pampa y el oeste bonaerense.¹⁵

Los primeros directores de la Escuela y la Estación fueron, respectivamente, los ingenieros agrónomos Juan Carlos Lassalle y Guillermo Covas, ambos con importantes trayectorias en otras provincias del país.¹⁶ La orientación de la Escuela se advierte con claridad al revisar la primera *Memoria* de la institución, en la que se reconocía que uno de sus objetivos centrales era fomentar la creación de una “conciencia popular” en torno a la conservación del bosque nativo. A su vez, sobre la temática forestal se organizaron conferencias de extensión para informar a los productores: en 1952 Lassalle brindó una conferencia sobre la Ley forestal N° 13273 y el ordenamiento del bosque de caldén, a la vez que Salvador Morán, técnico del ISyA, disertó sobre los problemas provocados por la erosión y las alternativas para resolverlos, y Florencio Peirone, docente de la Escuela, habló sobre la importancia de la raza *corriedale* para mejorar los rebaños de ovinos (*Memoria de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica*, 1952, pp. 43 y 53). Pero, además, Lassalle solía trasladarse desde Victorica a Santa Rosa para hablar por radio sobre aspectos vinculados con la política forestal y

14 El 2º *Plan Quinquenal* (1953, p. 170) incluía estos objetivos sobre “Investigaciones agropecuarias”: “Solución de los problemas regionales de la producción agropecuaria de inmediata y mayor trascendencia económica. [...] Creación de nuevas variedades mejoradas de las especies básicas de la economía agrícola nacional y, en especial, obtención de maíces híbridos en escala comercial. [...] Adaptación a las condiciones ecológicas de nuevas especies de interés económico, con el objeto de diversificar la producción agropecuaria nacional”.

15 En La Pampa existían otras dos Estaciones Experimentales: una en Guatraché, cuya creación databa de 1912, y otra en General Pico, fundada en 1923.

16 Lassalle nació en 1909 en Madrid, España. Los estudios secundarios los realizó en Buenos Aires y en 1930 se recibió de Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA. Llegó a la provincia Eva Perón en 1951 y entre 1952 y 1955 fue director de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica. Luego de trabajar un breve período en la Delegación de Sanidad Vegetal, entre 1958 y 1961 fue director del Vivero Forestal de Guatraché. A comienzos de los años sesenta comenzó dictar clases en la Escuela de Administración Rural, institución en la que también actuó como director, y en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Pampa. Covas nació en La Plata en 1915 y obtuvo el título de Ingeniero Agrónomo en 1935 en la UNLP. Luego de trabajar en el Instituto Experimental de Investigación Agrícola (Santa Fe), en el Instituto de Fitotecnia (Castelar) y de dictar clases en la UNLP y en la Universidad Nacional de Cuyo, recaló en Eva Perón para hacerse cargo en 1954 de la dirección de la Estación de Anguil. Tuvo un rol importante en los momentos iniciales de la Facultad de Agronomía local, donde además dictó clases y fue decano. *Legajos* de Juan Carlos Lassalle y Guillermo Covas, Facultad de Agronomía, UNLPam.

la preservación del bosque de caldén, según recuerda su hija.¹⁷ La educación de las futuras generaciones rurales no era un asunto menor para Ananía, ya que en 1954, en ocasión del acto de egreso de los primeros Prácticos Rurales en Victorica, el gobernador planteó en su discurso que la escuela era una verdadera “avanzada de progreso en el oeste pampeano” y prometió que tendría en cuenta a sus egresados para integrar la Subsecretaría de Asuntos Agrarios. En ese acto, el Director General de Educación anunció que se entregaría una beca al mejor egresado para que pudiera continuar sus estudios.¹⁸

La tarea experimental también constituía un punto importante para mejorar la realidad agraria pampeana según la visión del gobernador provincial. En lo que respecta a la Estación de Anguil, cabe señalar que fue instalada en un campo de 2.507 ha. donado al Ministerio de Agricultura y Ganadería por el gobierno de Ananía luego de un convenio, en el que se especificaba que la institución se concentraría en los estudios para resolver problemas vinculados a la conservación, mejoramiento y manejo de pasturas, al reconocimiento del suelo y, en particular, a la búsqueda de métodos para luchar contra la erosión y de alternativas para diversificar y tecnificar los cultivos de secano.¹⁹ Es, a su vez, importante advertir que la inclusión de la provincia en el plan de gobierno nacional y la organización del nuevo Estado fueron tareas esenciales en esta etapa. En particular, la problemática económica vinculada con la producción primaria tenía un espacio muy destacado en la agenda de Ananía: la lucha contra la erosión, la división de latifundios, el impulso de la producción mixta y la política impositiva diferencial para aquellas tierras explotadas en forma directa o por terceros formaron parte de las acciones a nivel local. No es casual que para atender este conjunto de cuestiones se creara justamente en la provincia (en una etapa de “cristalización institucional”)²⁰ un Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios, cuya denominación da cuenta de que la producción agropecuaria era esencial para el devenir económico de la región (Alonso, 2015, pp. 229-252).²¹ Este conjunto de acciones deja ver un claro interés por la situación del agro, la formación de recursos humanos para cubrir las necesidades de las noveles agencias estatales y para la investigación científica de los problemas que incidían a nivel productivo. En relación con esto último, se destaca la tarea experimental para obtener forrajeras adecuadas y el interés por mejorar las técnicas agrícolas a partir de una perspectiva conservacionista.

Ananía, por cierto, no era un neófito en estas cuestiones, ya que provenía de una familia de agricultores llegados desde Italia a fines de 1880. Además, luego

17 Entrevista a Ana María Lassalle.

18 Ver *Memoria de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica* (1954, pp. 26-29).

19 Ver *Memoria técnica de la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil* (1960, pp. 1-16).

20 Para una definición al respecto, remitimos a Oszlak y O'Donnell (1995, p. 117).

21 Mediante la Ley N° 2, de junio de 1953, se crearon, por un lado, el Ministerio de Asuntos Económicos y, por otro, el de Obras Públicas y Asuntos Agrarios. Sin embargo, con la Ley N° 107, de diciembre de 1954, se reestructuraron estos Ministerios: quedaron entonces el de Gobierno y Obras Públicas, con una Subsecretaría de Obras Públicas, y el de Economía y Asuntos Agrarios, con una Subsecretaría de Asuntos Agrarios (*Leyes sancionadas durante el año 1953. Leyes 1 a 39*, 1953, pp. 1-6; *Leyes sancionadas durante el año 1954. Leyes 40 a 121*, 1954, pp. 233-234).

de radicarse en General Pico en 1940, logró alternar su profesión de odontólogo con las tareas agropecuarias.²² La legislación sancionada entre 1953 y 1955 es un buen mirador para sopesar la relevancia que tenían los temas vinculados al agro y la protección del bosque:

Cuadro n° 1.

Leyes sancionadas entre agosto de 1953 y septiembre de 1955 vinculadas con política forestal y temáticas agropecuarias²³

Leyes sancionadas	Fecha
N° 9. Parcelamiento de Tierras	14/08/1953
N° 17. Estabilidad de mejoras en los Predios Rurales	14/09/1953
N° 22. Registro Provincial de Productores Agropecuarios	13/10/1953
N° 32. Expropiación de una legua de campo ubicada en el lote 15, Fracción D, Sección Ila, del Departamento Capital	27/11/1953
N° 41. Ley de Sanidad Vegetal	07/01/1954
N° 44. Adhesión de la Provincia Eva Perón a la Ley Nacional 13273 de Defensa de la Riqueza Forestal	07/01/1954
N° 61. Se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación todas las tierras comprendidas en la zona de influencia del Río Colorado	21/06/1954
N° 78. Se autoriza a los arrendatarios y aparceros a adquirir fracciones de las tierras que ocupan y trabajan con una antigüedad no menor de diez años y que no constituyan una unidad económica	09/08/1954
N° 94. Se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de \$ 600.000 m/n en la instalación de Viveros Forestales en las ciudades de Santa Rosa y General Acha	14/10/1954
N° 101. Se crea el Consejo de Colonización y Tierras de la Provincia Eva Perón (se modifican algunos artículos de esta con la N° 170, del 22/07/1955)	02/11/1954
N° 113. Expropiación de inmueble con destino a la instalación de un Vivero Provincial en General Acha	31/12/1954
N° 148. Se establecen excepciones en las Leyes 9 y 78 de parcelamiento de tierras	15/06/1955
N° 155. Se declara de interés público en todo el territorio de la Provincia la conservación del suelo agrícola, entendiéndose por tal el mantenimiento de su capacidad productiva	22/06/1955
N° 169. Se faculta al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de \$ 500.000 m/n en la construcción o mejoramiento de caminos de acceso a centros poblados o de empalme a rutas provinciales o nacionales con el objeto especial de facilitar el transporte de la producción agropecuaria a las estaciones de embarque	15/07/1955
N° 187. Se autoriza al Poder Ejecutivo a crear dos campos de aclimatación de especies forrajeras en los Departamentos de Utracán y Caleu-Caleu y una Estación Experimental y Vivero en la zona de Colonia 25 de Mayo, Departamento Puelén	02/09/1955

Fuentes: Elaborado a partir de *Leyes sancionadas durante el año 1953. Leyes 1 a 39 (1953); Leyes sancionadas durante el año 1954. Leyes 40 a 121 (1954) y Leyes sancionadas durante el año 1955. Leyes 122 a 190 (1955).*

²² *La Reforma*, 9 de marzo de 1953, General Pico.

²³ Cabe indicar que se excluyen del siguiente cuadro los convenios celebrados entre el gobierno provincial y el Estado nacional, especialmente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Entre las leyes que aparecen en el cuadro se destacan aquellas relacionadas con la política de tierras y colonización, la expropiación de predios para fundar centros experimentales y viveros, las iniciativas forestales, el interés por las tierras que estaban a la vera del Río Colorado y con la conservación del suelo. Esto último es muy importante, porque en la segunda mitad de la década del sesenta las autoridades locales volverán sobre esta legislación. En la Ley N° 9, si bien se centraba en el parcelamiento de la tierra, el artículo 1° rezaba: “Declárase de interés público en todo el territorio de la Provincia, la conservación del suelo agrícola, entendiéndose por tal el mantenimiento y mejoramiento de su capacidad productiva y su fraccionamiento en forma racional”.²⁴ Tal vez una de las leyes que tuvo mayor significación fue la N° 155, en la que se trataba el tema de la conservación y se entendía por ello “el mantenimiento y mejoramiento de su capacidad productiva”.²⁵ El artículo 13° de esa ley afirmaba que el Poder Ejecutivo la reglamentaría, pero como se verá más adelante eso no sucedió hasta los años sesenta.

En la legislación sancionada durante el gobierno de Ananía que se vinculaba con la realidad agropecuaria se advierte una conjunción de temas: por un lado, aquellos que el peronismo había instalado en la agenda nacional, que son los que más han explorado los historiadores y, por otro lado, los que eran específicos del espacio regional, como la conservación del suelo y la búsqueda de alternativas productivas en un contexto crítico para la agricultura de secano. Entre los inconvenientes que afrontó el Estado pampeano en su etapa de reciente conformación, uno de los más evidentes fue la falta de recursos humanos especializados para las diferentes agencias: una de las áreas en la que se puede advertir esta cuestión es en agronomía, situación que explica las iniciativas que serán abordadas en el próximo apartado. Las acciones de Ananía se dieron en un marco en el que, a nivel nacional, el peronismo concebía a las actividades de ciencia y técnica como componentes centrales de la planificación económica, por ello creó instituciones

24 Los tres artículos siguientes aclaraban cómo se realizaría la división de tierras: “Art. 2°. Prohíbese en todo el territorio de la Provincia el parcelamiento de tierras destinadas a la agricultura y/o ganadería en superficies que no constituyan una unidad económica. Art. 3°. Las tierras con destino a la agricultura y/o ganadería sólo podrán ser parceladas en fracciones inferiores a una unidad económica, al solo efecto de aumentar la superficie de los fondos linderos. Art. 4°. En el fraccionamiento a que se refiere el artículo 3° de la presente tendrán preferencia, en la compra o arriendo, los linderos con superficie menor”. Además, el artículo 8° estipulaba que todo proyecto de parcelamiento de tierras con destino a explotación agrícola o ganadera debía ser sometido a consideración del Ministerio de Obras Públicas y Asuntos Agrarios (*Leyes sancionadas durante el año 1953. Leyes 1 a 39, 1953, p. 21*).

25 Para aplicar el régimen obligatorio de conservación de los suelos que estipulaba la Ley, el Ejecutivo establecería las regiones o áreas de suelos erosionados. Por erosión entendían el “proceso de remoción y transporte notorios de las partículas del suelo por acción del viento y/o del agua en movimiento, que determina la pérdida de su integridad”. El tercer artículo facultaba al Ejecutivo para adoptar medidas específicas, como, por ejemplo, la determinación de “técnicas culturales” de manejo y recuperación del suelo, la fijación de regímenes de conservación, la expropiación para llevar a cabo planes regionales de recuperación de suelos erosionados o la reordenación de las tierras para colonización en los casos en los que la unidad de explotación resulte exigua para un manejo “racional” del suelo. Además, el gobernador podía limitar o prohibir la explotación del suelo en aquellos lugares proclives a la erosión (*Leyes sancionadas durante el año 1955. Leyes 122 a 190, 1955, pp. 345-346*).

que respondían a ese objetivo (Hurtado, 2010, pp. 73-75).²⁶ El naciente Estado provincial, por su parte, fomentó la investigación agropecuaria a través de la donación de tierras y del otorgamiento de becas de estudio para los recientes graduados.

La instalación de la Escuela de Victorica, de la Estación Experimental de Anguil y de agronomías departamentales en Macachín, Realicó, Eduardo Castex y Bernasconi sin duda contribuyó en la formación de recursos, en la generación de una masa crítica de conocimientos en materia agropecuaria y en la divulgación de estos. Ello se sumaba a la tarea de otras dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería: las estaciones experimentales de Guatraché y General Pico. Sin embargo, en el discurso pronunciado por Lassalle al inaugurar el ciclo lectivo en 1955 en Victorica citaba las palabras de un “conocido técnico de nuestro Ministerio [de Economía y Asuntos Agrarios]”, quien se había referido a la “organización continua” que experimentaban las instituciones de esa cartera.²⁷ Esta expresión no solo da cuenta del carácter formativo de algunas agencias estatales, sino además de que faltaba recorrer un largo trayecto para cubrir todas las necesidades: recordemos que Covas y Lassalle, los encargados de dirigir inicialmente los destinos de dos instituciones que se crearon durante el peronismo en la provincia, no eran pampeanos.

Ahora bien, ¿qué sucedió luego de la Revolución Libertadora con las iniciativas del peronismo en lo que respecta al agro? Martín R. Garmendia, productor rural y médico, fue uno de los interventores con mayor continuidad en el cargo.²⁸ La cuestión del aprovechamiento de las aguas del Río Colorado para riego no perdió centralidad en la agenda de gobierno. Entre las primeras medidas de Garmendia, en diciembre de 1955, se autorizó mediante el decreto N° 627/55 la asignación de 900.400 pesos a la Dirección de Agua y Energía a fin de que se llevaran a cabo los trabajos necesarios para habilitar 500 ha. bajo riego en la Colonia 25 de Mayo. En el primer párrafo de los considerandos, planteaban que los trabajos vinculados con el riego en el Río Colorado eran “de gran significación y de extraordinaria importancia para la economía de la Provincia” y que el gobierno llevaría a cabo las obras necesarias “por considerarlas de interés fundamental en su programa de realizaciones” (*Boletín Oficial*, 16 de diciembre de 1955, p. 450). La significación que tenían dichas obras se hace evidente si analizamos el plan de inversiones del año 1956, en el que se destinaba un monto bastante superior a ese rubro en comparación con los otros, como, por ejemplo, educación u obras viales.

26 Las actividades realizadas en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias se divulgaron entre 1953-1955 en la revista *Mundo Atómico*, publicación destinada a poner en marcha la “operación retórica” oficial sobre las iniciativas científico-técnicas en la Argentina (Feld, 2015, pp. 89-91).

27 Ver *Memoria de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica* (1955, p. 10).

28 Su ministro de Economía y Asuntos Agrarios fue el ingeniero Santiago Marzo, el ministro de Gobierno y Obras Públicas el escribano Víctor M. Arriaga y el de Asuntos Sociales el médico y productor rural Juan Pedro Torroba. Este último además era vocal de la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Ver *Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Memoria y balance* (1956-1957, s/n).

Cuadro n° 2

Plan de inversiones: 1956 (valor en miles de pesos)

Rubro funcional	Dinero
Educación	1.400
Salud Pública	450
Radio Estaciones Policiales	110
Construcciones Municipales	660
Construcciones Varias	500
Edificios Policiales	98
Obras Viales	3.930
Obras de Riego	13.000
Asuntos Agrarios	2.852
Total de Inversiones	23.000

Fuente: Elaborado a partir del *Boletín Oficial*, 17 de febrero de 1956, p. 112.

Luego especificaban a qué destinarían el dinero del rubro “Obras de riego” y allí planteaban que se gastaría en investigaciones para determinar las zonas regables en la provincia, en ensayos con sistemas de riego y en obras, estudios y colonización de las zonas factibles de ser regadas con las aguas del Río Colorado. En abril de ese año el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios contrató al ingeniero agrónomo Edmundo I. Cuomo para realizar un estudio y elaborar un mapa de suelos, a partir del cual poder determinar la naturaleza, distribución y extensión de los suelos pasibles de explotarse a partir del riego. El relevamiento se llevaría a cabo en una superficie de 2.000 ha. ubicadas en la Colonia 25 de Mayo (*Boletín Oficial*, 4 de mayo de 1956, pp. 254-255). Además, propiciaron la creación de la Comisión Técnica Interprovincial Permanente del Río Colorado y se organizó un Departamento de Riego, dependiente de la Dirección de Agua y Energía, y un Consejo de Coordinación y Contralor de las Obras de Riego, cuya función consistía en controlar y coordinar las diversas tareas que se llevaban adelante en las zonas de riego (*Boletín Oficial*, 9 de noviembre de 1956, pp. 661-662 y 6 de diciembre de 1957, pp. 726-727).

En otro plano, se creó un Distrito de Conservación del Suelo en General Pico y en los considerandos afirmaban que la iniciativa era importante porque la erosión del suelo ocupaba un lugar “preponderante” entre los temas agrícolas de La Pampa, motivo por el cual era necesario difundir entre los productores normas conservacionistas que impidieran el deterioro del “valioso capital que representa el suelo” (*Boletín Oficial*, 4 de mayo de 1956, p. 254). Para abordar los problemas del agro, se organizó en Santa Rosa una reunión en 1956 en la que participaron técnicos y productores de la región y un ingeniero agrónomo de la CEPAL (*Boletín Oficial*, 24 de agosto de 1956, p. 517). Si bien, en materia de

conservación del suelo y en el fomento de la agricultura bajo riego hubo continuidad, no ocurrió igual en lo que refiere a la legislación sobre fraccionamiento de la tierra con fines agropecuarios, tema sobre el que hacen falta sin duda estudios más precisos.²⁹

La etapa de Amit: política agropecuaria en un contexto desarrollista

En mayo de 1958 Ismael Amit asumió como Interventor Provincial bajo el lema de “sacar a La Pampa de su estancamiento actual”. Si bien con el término *estancamiento* se hacía referencia en esa época a la realidad del agro (situación derivada especialmente del descenso en la producción de granos), ya sea desde la opinión pública o la academia, en La Pampa no se ceñía exclusivamente a ello. La problemática productiva, en este caso, coincidió con el descenso de la población, proceso iniciado en los años treinta a raíz de la crisis de la agricultura de secano. En 1935 La Pampa alcanzaba los 175.077 habitantes, mientras que para 1942 la cifra cayó a 167.352 y para 1960 a 158.746. Amit asumió la Intervención en esa coyuntura, ya que recién al promediar los años sesenta la cantidad de población comenzó a recuperarse y llegó en 1965 a los 170.505 habitantes (Di Liscia, Salomón Tarquini y Cornelis, 2011, p. 59). Es quizás por ese motivo que él insistía tanto en que el futuro de la provincia dependía de una serie de transformaciones importantes, entre las cuales el agro ocupaba un lugar central.

Al concluir su etapa como Interventor, luego de ocho meses de gobierno, dirigió un mensaje a los pampeanos que comenzaba de este modo:

Desde que nos hicimos cargo, empezamos a trabajar intensamente, para lograr la materialización de una serie de obras de desarrollo, que permanecían unas olvidadas y otras demoradas. Consideramos que solo sería posible sacar a esta Provincia del atraso en que vive, encarando la realización de obras con un sentido económico, dirigidas a corregir los defectos de su estructuración básica. El secreto del porvenir de La Pampa, está en el desarrollo de sus posibilidades, para conseguir agua, minerales, energía eléctrica, caminos y técnicos. Esas necesidades nos determinaron a encarar la programación del desarrollo de nuestros recursos naturales, entre los que se cuenta principalmente el agua, superficial y subterránea; la búsqueda de uranio y petróleo; la construcción de la Presa de Huelches; de las rutas números 35, 152 y 188 y la creación de la Universidad de La Pampa, con sus carreras de agronomía, veterinaria, ciencias económicas y más adelante de electrónica (Amit, 1959, pp. 3-4).

29 En febrero de 1957, durante la intervención de Víctor Arriaga, se derogaron las leyes N° 9, 78, 148 y se prohibió el fraccionamiento de tierras destinadas a agricultura y ganadería que no constituían una unidad económica. A partir de ese momento, la subdivisión de tierras para fines agropecuarios debía someterse a la aprobación del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios, ya que sin ella la Dirección General de Rentas no daría curso a las solicitudes correspondientes. La justificación de esta medida era que esas leyes y sus decretos reglamentarios habían generado “dificultades” en su aplicación y llegaron inclusive a provocar “estado de confusión”. Sin embargo, aclaraban que resultaba imperioso “mantener los principios que inspiraron esa legislación tendientes a velar por la conservación de los suelos” (*Boletín Oficial*, 22 de febrero de 1957, p. 154).

Es evidente que Amit era un hombre consustanciado con las ideas del momento: en un párrafo mencionaba tres veces la palabra “desarrollo”. Para él, los minerales, el agua, la energía, los caminos y los técnicos contribuirían a sacar a la provincia del “atraso” en que la sumía la “subordinación exclusivamente a lo agropecuario”, situación que, afirmaba, “nos ha impedido desarrollarnos”.³⁰ Era fundamental entonces transformar las características de La Pampa, según decía, la única provincia que era “esencialmente agropecuaria” (Amit, 1959, p. 4). No obstante, agregaba, ello no implicaba desatender la producción agropecuaria, sino todo lo contrario:

Sin dejar de prestar preferente atención a la intensificación y al mejoramiento de la producción del agro, debemos pensar que para hacer progresar a La Pampa en su conjunto es menester resolver todos aquellos problemas que son de fondo, *para que exista* mayor estabilidad y seguridad en su economía que depende exclusivamente de las precipitaciones pluviales. Una estructuración económica apoyada por una intensa producción minera, agropecuaria e industrial, convertiría a La Pampa en una de las provincias más adelantadas de la República, creando condiciones de trabajo y bienestar que podrían señalarse como ideales (Amit, 1959, pp. 4-5).

En definitiva, él aspiraba al “desarrollo integral”, con lo cual se corregirían los “defectos básicos de la actual estructuración económica” y se favorecería el despliegue “armónico” de los sectores agropecuario, minero e industrial (Amit, 1959, p. 5). En este sentido, el discurso del pampeano coincidía con el del presidente Arturo Frondizi, quien afirmó que la “política de desarrollo” no se limitaba a la cuestión industrial, sino que también comprendía el aumento de la producción en el campo, la reducción de los costos en ese sector y la elevación del nivel de vida de los pobladores rurales. Es decir, la política que impulsaba tenía como objetivo la transformación “de toda la estructura económica del país” (Luna, 1963, p. 138). Para alcanzarlo, Frondizi consideraba que

Lo que se necesita ahora, es comprender que se está frente a una nueva realidad en la que el pasado necesita ser superado. Esto quiere decir, por ejemplo, que no se puede seguir pensando en exportar carne y granos y comprar tractores y máquinas agrícolas en el exterior. Esos elementos tendrán que fabricarse aquí, con acero producido en el país. Pero a su vez –y aquí está presente el concepto de interdependencia a que me refería antes– toda esta industria necesita una economía agropecuaria floreciente (Luna, 1963, p. 139).

En opinión del presidente, se iniciaba así la etapa “de la ciencia y la técnica en el agro”. Este discurso se centraba en la provisión al productor de los recursos financieros y técnicos necesarios para poder llevar adelante “una verdadera empresa moderna y de alto rendimiento” (Lázzaro, 2012, p. 136). Entre las ideas de

30 En cuanto al lugar que tuvieron en las políticas públicas de este período temas como la explotación minera, las obras de infraestructura caminera e hidráulica y la promoción de actividades industriales, ver, en esta compilación, el capítulo de Andrea Lluich.

Amit también ocupaba un lugar central la formación de recursos humanos y el despliegue de investigaciones para mejorar la capacidad productiva del agro local, motivo por el cual apoyó la creación de la Universidad de La Pampa en 1958, durante su etapa de Interventor. Las dos primeras Facultades en esa casa de estudios fueron la de Ciencias Económicas y la de Agronomía y Veterinaria, aunque en esta última solo se dictaba la carrera de Ingeniero Agrónomo. Además, en el contexto de la Universidad comenzó a funcionar también la Escuela de Administración Rural (que formaba Bachilleres Agropecuarios) y poco después se sumó la Escuela de Peritos Ganaderos. Al mismo tiempo, la Universidad firmó un convenio con el INTA en el que se especificaba que este último priorizaría a los “técnicos” que egresaban de la Facultad de Agronomía para cubrir cargos, que el personal de ambas partes tendría libre acceso a las bibliotecas y laboratorios existentes y que además intercambiarían el resultado de sus actividades. De este modo, esa Facultad contó con el personal que tenía la Estación de Anguil para que se integrara al cuerpo docente, ya que los “técnicos” de ese organismo podían ejercer esa función siempre y cuando lo hicieran *ad honorem* y las materias que dictaran se vincularan con las “especialidades” que desarrollaban en el INTA (*Universidad de La Pampa. Antecedentes. Creación. Organización. 1958-1959*, 1959, pp. 25-39).³¹

Si bien la creación de una Facultad de Agronomía era una demanda social muy concreta a fines de esa década,³² las iniciativas de Amit no se limitaron a la formación de técnicos para el agro. Había apoyado también a los productores ante las instituciones crediticias para que obtuvieran préstamos (por un monto que rondaba el 80% del valor de los predios que arrendaban) y pudieran acceder a la propiedad de la tierra, ya que en su opinión la tierra debía estar “al servicio de la sociedad y el trabajo”. En materia de riego, continuó los estudios y relevamientos topográficos para habilitar una zona de regadío en 25 de Mayo. Con esos datos se preparaba un informe técnico para poner en producción unas 10.000 ha. por medio del Departamento de Riego. El interventor tenía muchas expectativas al respecto, por eso equipó con grupo electrógeno, máquinas y equipo de riego por aspersión a la Estación Experimental de 25 de Mayo, donde se realizaban en ese momento ensayos con lúpulo, remolacha azucarera y se preparaban hectáreas en la ribera a fin de producir salicáceas para plantaciones de defensa (Amit, 1959, pp. 19-24). Estas iniciativas, en particular las de 25 de Mayo, provocaban interés en la sociedad ya a fines de los años cincuenta. En una revista cultural de circulación local se podía leer lo siguiente: “Mención aparte merecen las magníficas posibilidades que ofrecen distintas localidades ubicadas sobre el Río Colorado, en particular Colonia 25 de Mayo, donde el gobierno provincial realiza obras, que la convertirán en un emporio de producción frutícola y hortícola”. Debajo

31 Entre los que dieron clases en la Facultad de Agronomía se destacan, para citar solo algunos, Guillermo Covas, Alberto J. Pérez, Oscar Hernández y Carlos D. Itria, e incluso el último de ellos fue director de la Escuela de Administración Rural.

32 Según recordaba Lassalle (1980, s/n), hacia 1957 se distribuyeron en los comercios de Santa Rosa unas leyendas para ser exhibidas que tenían el slogan “Queremos una Facultad de Agronomía”.

de una fotografía ilustrativa, agregaban: “En el oeste pampeano, Puelén es el nombre de una esperanza” (*Caldén*, n° 6, 1959/1960, p. 22).

En las partidas presupuestarias que se destinaban a obras públicas se observa con claridad cuáles eran los temas de interés durante esta gestión, entre los que resaltaban la infraestructura vial, la pavimentación y la construcción de una Casa de Gobierno. Pese a que las obras de riego y los estudios para el aprovechamiento hidráulico no contaban con las partidas más abultadas, conservaban un lugar significativo.

Cuadro n° 3

Principales partidas para obras públicas: 1959 (en millones de pesos)

Rubros	Dinero
Obras Viales	34.799.400
Vivienda y Planeamiento	15.000.000
Casa de Gobierno	27.971.500
Obras de Riego y estudios de los recursos hidro-agrarios, hidráulicos y energéticos	7.000.000
Teléfonos	8.000.000
Huelches	2.719.070,42
Pavimentación	32.000.000
Electrificación	10.480.000
Perforaciones y provisión de agua	3.000.000

Fuente: Amit (1959, pp. 32-33).

Ya otros autores destacaron que, a diferencia de lo ocurrido en otras provincias, La Pampa tenía aún que afrontar cuestiones básicas como la construcción de obras de infraestructura, la organización de un aparato burocrático-administrativo y la dotación de servicios esenciales a las localidades del interior. En este sentido, se definieron en la provincia una serie de lineamientos que tuvieron continuidad en las décadas siguientes, pese a la inestabilidad política. Las políticas desarrollistas llegaron a la provincia, pero de forma “atenuada” en cuanto a su aplicación. Lo que resulta evidente es la semejanza entre Frondizi y Amit en cuanto a la confianza que depositaban en la capacidad de las políticas públicas para alcanzar las metas de gobierno. Las obras de infraestructura para el radical pampeano fueron centrales en sus mandatos, especialmente en el primero de ellos, entre mayo de 1960 y abril de 1962. En cambio, el segundo, desde octubre de 1963 a junio de 1966, hizo hincapié en impulsar la economía primaria a partir de la tecnificación y la mecanización del agro (Zink, Moroni, Asquini y Folco, 2011, pp. 102-103).

Además, es claro el interés que mostró el gobierno de Amit por la realización de estudios e investigaciones vinculadas a temas agropecuarios, ya que tempranamente la Subsecretaría de Asuntos Agrarios publicó un *racconto* de la bibliografía édita sobre esa materia: su título era *Contribución bibliográfica para el estudio de la economía agraria pampeana* (1960) y fue escrita por Ballari, el ex funcionario del gobernador Ananía, y Ezequiel Ander Egg, que había actuado en la Intervención de Amit como secretario de una comisión que funcionó *ad honorem* para agilizar las obras de riego en 25 de Mayo y también como asesor técnico de la Comisión Central Ejecutiva para la realización de la Estadística Agropecuaria impulsada por el gobierno nacional en 1958.³³ Podría pensarse dicha publicación, que fue elaborada por dos conocedores del tema, como un acto para acumular “capital informacional”, en términos de Bourdieu (2015, p. 293), proceso que se da a partir del esfuerzo realizado por la emergente instancia estatal para medir, contar, conocer y evaluar.³⁴

Decíamos antes que Amit compartía los ideales desarrollistas de Frondizi sobre el agro, pero es preciso señalar que en cuanto a las políticas económicas implementadas existían notables diferencias. En 1961 se sancionó la Ley N° 274, que instituyó un Plan de Fomento a la Producción Industrial.³⁵ Esa normativa, que preveía la radicación de empresas, llevó a la profundización de las actividades existentes y a la proyección de industrializar productos primarios. En esa coyuntura, la ley proponía la instalación de frigoríficos, lavaderos de lana e hilanderías, curtiembres, fábricas de calzado, de madera aglomerada y de alimentos balanceados, establecimientos avícolas y de conservas de vegetales, como así también la industria lechera y la explotación de la minería de cal y sal (Lluch y Comerci, 2011, p. 33). Vale añadir que esto sucedió en un marco en el que el desarrollo industrial y la expansión agropecuaria colisionaban entre sí, puesto que el gobierno de Frondizi mantuvo altas las tarifas a los bienes de capital para el agro (con el objetivo de incentivar la producción local) y ello forzó a los productores a enfrentar precios bastante más elevados (Gerchunoff y Lluch, 2010, p. 274).

A su vez, Amit puso en práctica un Plan de Promoción Agropecuaria.³⁶ En el acto inaugural del período de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, el primero de abril de 1964, señaló:

Se ha expresado en reiteradas ocasiones y lo repetiremos tantas veces sea necesario, que La Pampa necesita como imperativo categórico aumentar la productividad del campo y diversificar su economía para que pueda entrar en una etapa constructiva, trascendente y de mayor estabilidad económica. [...] Sinó (sic) lo comprendemos e insistimos en las formas primitivas y rutinarias del trabajo rural y en aplicar esfuerzos solamente para mantener la actual estructura, podemos afirmar con certeza que esta provincia carecerá de futuro (Amit, 1964a, p. 25).

33 Consultar Ballari y Ander Egg (1960).

34 La misma finalidad tuvo el *Censo de Población y Vivienda*, realizado en 1965.

35 Ver *Leyes promulgadas durante el año 1961. Leyes 231 a 277* (1961, pp. 519-522).

36 Cabe advertir que en las fuentes este aparece (en la mayoría de los casos) como Plan, mientras que en otras ocasiones la palabra inicial del título es Programa. Aquí optamos por emplear el término Plan.

El futuro de la provincia estaba en juego, por eso él consideraba que las acciones debían concentrarse en el aumento de la producción y la diversificación de la economía. Al hombre de campo le correspondía “mecanizar y tecnificar” las explotaciones, centrar la atención en el buen manejo del suelo con el objetivo de “aprovechar toda su fertilidad sin empobrecerlo”, utilizar semillas de mayor rendimiento y proteger los cultivos de las plagas y enfermedades. El Estado, por su parte, tanto a nivel nacional como provincial se encargaría (como según él lo estaba haciendo) de colaborar en la “titánica empresa” de abandonar los “sistemas tradicionales” e impulsar una “profunda transformación” en la explotación y comercialización. En definitiva, lo que debía ocurrir en el campo era una “revolución tecnológica”, motivo por el cual era indispensable, como sugería la CEPAL, intensificar las tareas de investigación, enseñanza y extensión agropecuaria. Con el fin de atender a esta cuestión y brindar una solución a la falta de técnicos, Amit argumentaba que se habían creado las Facultades de Agronomía y Ciencias Económicas y las Escuelas de Administración Rural y de Peritos Ganaderos, cuyos planes de enseñanza debían, en su opinión, “propender al más pronto aumento de los rendimientos en los campos de la agricultura y la ganadería y de la economía pampeana”. En este sentido, la puesta en marcha del Plan de Promoción Agropecuaria contribuiría, según él, a “promover y orientar una racional explotación de la tierra y consecuentemente un mayor ingreso en la economía provincial”. La dirección de ese Plan estaba a cargo de Andrés Ringuelet, “un técnico de reconocida competencia”, en palabras del gobernador (Amit, 1964a, p. 25).³⁷

Ante una audiencia de productores, Amit señalaba en la localidad de Eduardo Castex que entre los “fines inmediatos” de dicho Plan estaban la conservación, defensa y aumento de la productividad del suelo, la mejora en la explotación, la introducción de nuevas ramas de producción, la promoción social del hombre de campo y el impulso de los cambios en la estructura de las explotaciones. Una vez concretados esos objetivos, según el gobernador, los productores tendrían “pautas sólidas y serias para orientar su explotación hacia los rubros más productivos según la zona y el tipo de empresa agropecuaria”. Pero hasta tanto eso ocurriera, el gobierno seguiría brindando asesoramiento técnico, trataría de perfeccionar las prácticas culturales utilizadas, vendería semillas a bajo costo y se ocuparía de fomentar la forestación, bregar por la implantación de pasturas, construir líneas de alta tensión para llevar energía a los campos, promover la industrialización de productos primarios y garantizar políticas crediticias mediante el Banco de La Pampa (Amit, 1965, p. 3).

37 Ringuelet era ingeniero agrónomo y, además, profesor en Humanidades, recibido en las Facultades de Agronomía y de Humanidades de la UNLP, respectivamente. Para la década del sesenta había ejercido ya la docencia en el ámbito primario, secundario y superior. Fue vicerrector de la UNLP, desempeñó cargos “técnicos” en la administración nacional, en provincias y en el sector privado (Ringuelet, 1965). Era a su vez un destacado integrante del Partido Socialista (PS) de La Plata. Entrevista a Ernesto Viglizzo. Quizás Ringuelet fue uno de los tantos socialistas que adhirieron al frondizismo, en una coyuntura signada por la emergencia de fuertes divisiones y debates internos en el PS (Tortti, 2009, p. 44).

Era evidente que Amit empleaba los argumentos de la CEPAL para fundamentar sus líneas de acción, como cuando afirmaba, por ejemplo, que la tecnificación del campo y el incremento de los rendimientos no podrían resolverse sin atender al problema de la tenencia de la tierra. Para él, ello se tenía que afrontar con políticas que impidieran la conformación de “nuevos minifundios” y la acumulación de tierra en manos de pocos propietarios (Amit, 1964a, p. 26). Esta cuestión no solo había formado parte del programa originario de la UCRI, luego abandonado por el gobierno de Frondizi con el argumento de que era más importante “tecnificar” el agro para aumentar la productividad que realizar una reforma agraria “inmediata y profunda” (Lázzaro, 2008, pp. 86-87), sino que, a su vez, era una clara alternativa para afrontar el problema de la pérdida de población rural en la provincia. Si bien el accionar del gobernador tuvo como eje la cuestión de la eficiencia y la tecnificación del agro, en su discurso incluyó el tópico de la distribución de la tierra, sin plantear el tema de la reforma agraria, como lo hizo Oscar Alende en Buenos Aires.³⁸

El gobernador radical, además de promover la creación de la Universidad de La Pampa ya a fines de los años cincuenta, intentó rodearse de técnicos con experiencia en temáticas agropecuarias (entre ellos Ringuet),³⁹ como así también favorecer a partir de financiamiento la capacitación de los profesores de la Universidad. Esa casa de estudios envió a algunos docentes a congresos internacionales sobre enseñanza agrícola por esos años y contó para ello con el auspicio del Plan de Promoción Agropecuaria. En ciertas ocasiones, como cuando Lassalle viajó a Suiza, dicha Universidad editaba un pequeño resumen del evento elaborado por el asistente.⁴⁰ Amit apelaba de esa manera al saber científico-técnico para intentar resolver los problemas del agro, por eso consideraba que era “necesario e indispensable observar las enseñanzas u consejos” que impartían organismos como el INTA y la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.⁴¹ En particular, le interesaban aquellos que permitían “conservar el suelo para aprovecharlo mejor, sin destruirlo”, porque eso representaba “una política de desarrollo” en sí misma y, junto con la industrialización, eran “factores preponderantes para aumentar la base económica del país” (Amit, 1964b, pp. 13-16).

Para concientizar a los productores era esencial el accionar de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, por eso el día de la conservación de suelo Ringuet brindó

38 En relación con este tema, consultar Lázzaro (2008).

39 Los integrantes de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios en sus gestiones fueron Carlos Mac Allister, como subsecretario, Eduardo González en la Dirección de Agricultura, Isaac Sívori (que había trabajado en la Estación experimental de Anguil) en la Dirección de Ganadería, Horacio Cunquero Martín en la Dirección de Colonización y Tierras y Luka Poduje (un reconocido ingeniero forestal) en la Dirección Provincial de Bosques (Amit, 1964a, p. 6).

40 Véase *El IV Curso Internacional sobre Enseñanza Agrícola* (1964).

41 Este gobernador firmó convenios con el INTA, para “desarrollar una acción coordinada en materia de extensión agropecuaria”, con la Facultad de Veterinaria de la UNLP, a fin de “lograr la concurrencia de sus profesores, quienes desarrollarán cursos, destinados a productores y profesionales, sobre aspectos de la actividad pecuaria”, y con la Asociación Amigos del Suelo, a los efectos de impulsar “la divulgación de métodos adecuados de laboreo y manejo de suelos” (Amit, 1964a, p. 41).

un discurso en el que, luego de citar a Darwin, sugirió hacer un poco de “vida subterránea”, como la lombriz, para descubrir el “maravilloso” mundo que existía debajo de sus zapatos. En Argentina, agregaba, hacían una agricultura “progresista pero muy rutinaria y primaria”, ya que se explotaba el suelo y no se reponían los nutrientes. Por esa razón, muchos norteamericanos que visitaban el país afirmaban que en esas latitudes se estaba “extrayendo, no produciendo” (Ringuelet, 1964, p. 24). De hecho, en el marco del Plan de Promoción Agropecuaria se editaron una serie de folletos, entre los cuales se encontraba el titulado *Día de la conservación del suelo* (1964), cuya tapa la ilustraba una lombriz que removía la tierra, símbolo de la Asociación Amigos del Suelo. Allí transcribieron el decreto nacional que instituía el 7 de julio como Día de la Conservación del Suelo, en homenaje al norteamericano Hugh Hammond Bennett (a quien se lo conocía como “el padre del suelo”), y también la Ley N° 155, por la cual la Cámara de Representantes de la provincia a mediados de 1955, como vimos, declaró de interés público el tema de la conservación del suelo agrícola.⁴²

El gobierno nacional, a cargo de Arturo Illia, apoyaba estas iniciativas. En diciembre de 1963, al inaugurar en La Pampa el Plan de extensión en conservación de suelos y establecimiento y manejo de pasturas, el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Walter F. Kugler, señalaba:

Mantenemos aún fresco en nuestra memoria el cuadro desolador que presentaba esta región hace exactamente un año, por efectos de una de las sequías más graves del siglo. Hoy ello contrasta con la lujuria de la vegetación. [...] Situaciones tan opuestas son las que caracterizan a las regiones semiáridas y hacen que la actividad agropecuaria sea más difícil que en otras, donde las condiciones climáticas son más definidas. [...] La exteriorización más elocuente de la sequía que azotó a esta región el año próximo pasado se produjo el día 26 de diciembre, cuando la Capital Federal fue oscurecida por una tormenta de tierra de nuestras pampas. Este fenómeno debe ser interpretado como seria advertencia, pues puso de manifiesto, una vez más, el proceso de destrucción de nuestro patrimonio fundamental: el suelo (Kugler, 1964, p. 59).

Este reconocido ingeniero agrónomo recordaba que el sudoeste de la provincia de Buenos Aires y el sureste de La Pampa habían sido las zonas más afectadas por la sequía del período 1960-1962. Los problemas que generaba ese fenómeno estaban lejos de ser de carácter provincial, puesto que las incertidumbres que causaba la variabilidad climática en las zonas semiáridas no sabían de límites administrativos. Es por ello que la incidencia de la Estación de Anguil se

42 Bennett había tenido una destacada actuación en el contexto del grave proceso erosivo experimentado por los Estados Unidos en la década del treinta. Los principios y las tecnologías que impulsó allí luego se difundieron en otras partes del mundo. En 1957, la Asociación Amigos del Suelo patrocinó su visita a la Argentina, ocasión en la que recorrió las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Misiones y La Pampa. En esta última, brindó a los productores una adecuada orientación sobre las medidas que debían adoptar a fin de aumentar la producción y conservar mejor el suelo (*Día de la conservación del suelo*, 1964, pp. 5-10).

extendía a todo el oeste bonaerense.⁴³ Para Kugler ese problema debía “atacarse” mediante un adecuado manejo del recurso. Las lecciones previas debían servir a los efectos de evitar la reiteración de errores, ya que el hombre era un “factor de erosión” muy activo. El problema era que su accionar actuaba como catalizador: “La erosión del suelo se transforma en erosión humana cuando la tierra se cansa de brindar sus frutos o desaparece. Es un proceso generalmente imperceptible, pero mucho más enérgico que las guerras más cruentas, y que, una vez operado, es irreversible”, señalaba (Kugler, 1964, p. 60). En La Pampa esa “erosión humana” figuraba en la agenda oficial desde hacía tiempo y algunas de las iniciativas impulsadas por Amit intentaban atenuarla.

El gobernador no perdía de vista en ningún momento que los planes impulsados para favorecer las producciones agropecuaria e industrial debían complementarse, sin descuidar el grave problema del éxodo poblacional. En estos términos lo planteaba ante la Cámara de Diputados en 1964:

La tecnificación agraria tiene que ir unida ineludiblemente, al proceso de industrialización, porque [afirmaba citando un informe de la CEPAL] ‘una de las funciones dinámicas de este proceso es absorber con alta productividad la mano de obra que la tecnificación vuelve superflua en el campo’. [...] Previendo las consecuencias del movimiento transformador que ha de operarse en el agro, adoptamos las medidas conducentes para lograr la radicación de industrias, que al transformar nuestras materias primas, originarán nuevas fuentes de trabajo e impedirán el éxodo de habitantes, como ha venido ocurriendo desde hace varios años (Amit, 1964a, p. 27).

En ese mismo discurso, él hacía hincapié en las medidas para impulsar la actividad ganadera como, por ejemplo, el asesoramiento a productores, la mejora en la calidad de las razas, la eliminación de las plagas, la creación de un Laboratorio bacteriológico para diagnosticar enfermedades animales y la concreción de una campaña contra los depredadores de la ganadería (Amit, 1964a, pp. 42-43). Si bien el Estado ya había financiado la publicación de trabajos sobre temas agropecuarios, como el de Ballari y Ander Egg (1960), en el marco del Plan de Promoción Agropecuaria ello se potenció. Entre 1964 y 1966 el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios editó una serie de trabajos, muchos de los cuales se centraban en temas vinculados con la ganadería: *La mastitis bovina o inflamación de la ubre*, de Héctor P. Martínez (1964), *Manejo de majadas en la zona semiárida*, de Juan C. Torres Arregui (1965), y *Puntos de partida para el ordenamiento lechero de la Provincia de La Pampa*, de Amado Bozzo (1965).⁴⁴ Los autores eran técnicos conocidos en el medio, por ejemplo Martínez se desempeñaba como director de la Escuela de Peritos Ganaderos y Torres Arregui formaba parte de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios. En otro de esos folletos se incluía una

43 Si bien no podemos, por cuestión de espacio, detenernos aquí en el accionar de la Estación de Anguil, al menos cabe señalar que el manejo del suelo y la producción de forrajeras constituía una parte esencial de la tarea en ese centro experimental. Algunos trabajos de divulgación ya desde fines de los años cincuenta daban cuenta de ello: ver Covas (1958), Pose Rodríguez (1959), Covas y Knudtsen (1964).

44 Entre los autores de los trabajos también había ingenieros agrónomos que no eran de La Pampa y tenían una amplia trayectoria, como por ejemplo el propio Ringuelet y el docente de la UBA Jorge Molina.

investigación sobre el manejo de pasturas que se llevaba a cabo en la Facultad de Agronomía, cuyos autores eran Oscar Hernández (que trabajaba en la Estación de Anguil y era docente en esa Facultad), Héctor Lorda y Eduardo Underwood, este último estudiante de ingeniería agronómica que se graduó en 1966.⁴⁵ Sin duda, algunos productores pudieron acceder a los textos, puesto que los datos de este estudio, en el que se abordaban las necesidades crediticias a la hora de implantar praderas permanentes artificiales y cultivos forrajeros anuales, fueron luego tomados, actualizados y difundidos por la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa (AAGLP), donde se nucleaba un grupo de ganaderos.⁴⁶ Según los integrantes de esa entidad, incluían parte del trabajo en una de sus publicaciones para que los productores interesados pudieran realizar sus cálculos de costo a partir de la metodología que usaban los “técnicos” (*Boletín*, n° 5, 1966, s/n).

El intento por avanzar hacia el oeste provincial con fines productivos se tradujo en esta etapa en acciones concretas. Además de fomentar la agricultura bajo riego en la Colonia 25 de Mayo, se fundó el Centro de Observaciones del Oeste. En el marco de la II Reunión Nacional para el Estudio de las Regiones Áridas y Semiáridas, realizada en 1965, Ringuelet exponía lo siguiente:

El plan de Promoción Agropecuaria de La Pampa se propone incorporar la zona semiárida al proceso de desarrollo y bienestar social operado en el resto de la provincia. Y teniendo en cuenta que son por demás insuficientes los conocimientos que se poseen sobre tan vasta región, en cuanto a sus recursos naturales y posibilidades ecológicas, ha instalado en ‘La Ahumada’, situada en el extremo Noroeste del Departamento de Chical-Có, un ‘Centro de Observaciones’ con el objeto de estudiar los recursos naturales, recoger el material necesario y ensayar la introducción de plantas cultivadas y animales domésticos (Ringuelet, 1967, p. 71).

Los lineamientos del programa a desarrollarse allí podían resumirse en una frase: la acción del Centro intentaría dar respuestas a los efectos de “actuar sobre los recursos naturales renovables sin poner en peligro el equilibrio biológico” (Ringuelet, 1967, p. 72). La puesta en producción de la franja este pampeana a fines del siglo XIX y comienzos del XX, con las consecuentes tareas de desmonte, roturación y cultivo del suelo, era un excelente ejemplo de lo que no debía hacerse en otros espacios de la provincia. La mano del hombre podía causar daños irreparables cuando actuaba sin conocer las condiciones agroecológicas de la región, por ello el Estado tomaba ciertos recaudos en su intento por *avanzar* hacia el oeste para ampliar la frontera productiva.

Al promediar la década del sesenta también el gobierno publicó un estudio que se había financiado con el apoyo del CFI, en el que Arturo Vidal evaluaba las posibilidades potenciales para un mayor aprovechamiento del Valle Argentino, otrora un espacio en el que la producción de alfalfa y frutas era muy importante. Este ingeniero agrónomo en su informe señalaba que el desempeño económico

45 Ese trabajo se incluyó en *Pasturas, aves, abejas* (1964).

46 En relación con dicha Asociación, ver en esta compilación el capítulo de Gabriel Grégoire.

y la situación demográfica de La Pampa la relegaban claramente a “niveles mediocres” que denotaban “un proceso perdurable de estancamiento”. A su vez, advertía que estaba en curso un proceso de despoblamiento en las áreas rurales del país, el cual se daba “con mayor intensidad en las provincias subdesarrolladas” como La Pampa. Para Vidal, el problema de la erosión debía “ocupar un lugar de preferencia en cualquier plan de reactivación agraria regional” y era esencial compensar las “deficiencias hídricas” de las zonas semiáridas mediante el riego. En lo que respecta al Valle Argentino, sugería emplear el riego por aspersión a fin de ahorrar agua debido a la probable existencia de caudales subterráneos “de magnitud mediocre”. Al mismo tiempo, le concedía “singular importancia” a la explotación tampera, ya que las tierras eran aptas para producir forrajes artificiales, como así también a la formación de pequeñas granjas, la instalación de una industria frigorífica conservadora de productos y la producción de hortalizas (Vidal, 1965, pp. 1-3 y 156-158).

Esa zona también era objeto de estudio para el Estado. De recorrida por el Valle Argentino, al explicar la perspectiva que tenían para el desarrollo granjero de esa zona, el subsecretario de Asuntos Agrarios Carlos Mac Allister afirmaba:

En principio, pensamos que el pivote puede estar dado por la alfalfa y un desarrollo de la industria del tambo. Aquí esta ganado el 70 por ciento de la batalla con los excelentes cultivos de alfalfa que ya existen. Lo que se pueda producir en granja y tambo tendrá colocación en [General] Acha, en Santa Rosa, en Bahía Blanca y en el mismo valle del Río Negro. No hay que dejarse engañar por el recuerdo de los espléndidos frutales que hubo aquí en otro tiempo y los trenes desbordantes que salían hacia los grandes mercados. Hoy no podríamos competir en este renglón y tenemos otras posibilidades. De todos modos, nosotros hemos venido a estudiar el valle (*Zona Norte*, n° 4, 1966, s/n).

Si bien anteponía la producción tampera y de granja por sobre la fruticultura, aclaraba: “hemos venido a estudiar el valle”. Para ello era necesaria la colaboración de los productores, muchos de los cuales estaban “vivamente interesados en mantenerse en consulta con los técnicos”. La actitud de estos últimos era un punto de gran importancia para el Subsecretario de Asuntos Agrarios, quien consideraba que una de las principales luchas que había que ganar “para comenzar a trabajar con nuevo paso en la producción” debía librarse “en la mente” del productor, a fin de modificar “esquemas mentales muy arraigados”. Aunque los estudios recién comenzaban, para Mac Allister el porvenir del Valle se escribiría “con A de alfalfa” (*Zona Norte*, n° 4, 1966, s/n).

La visita al Valle Argentino formaba parte de un viaje emprendido en marzo de 1966 por varios técnicos del Plan de Promoción Agropecuaria, cuyo itinerario era más extenso.⁴⁷ La zona de 25 de Mayo constituía uno de los puntos más atractivos, por ello no es casual que en *Zona Norte*, una publicación de General Pico,

47 Partieron de Santa Rosa y, en el transcurso de siete días, recorrieron la zona comprendida entre General Acha, Guatraché, Chacharramendi, 25 de Mayo, Puelén, Buta Ranquil, Algarrobo del Águila, La Barda, Santa Isabel y Victorica (*Zona Norte*, n° 4, 1966, s/n).

para hacer referencia al trayecto entre General Acha y 25 de Mayo titularan: “A través del Salado –Pampa de ayer– hacia el Colorado, Pampa del futuro”. En ese mismo número se ve claramente que las iniciativas estatales para incentivar la producción agropecuaria eran relevantes para ciertos sectores de la opinión pública: según afirmaban, entre los temas vinculados con el campo tenían “especial importancia” el Plan de Promoción Agropecuaria y el Ente Provincial del Río Colorado. En relación con el primero, agregaban que sus objetivos sin duda no se alcanzarían “de primera intención”, puesto que el cambio en las técnicas, el aumento de la producción y el logro de la estabilidad en la economía rural serían “el resultado final de un proceso”. El gobierno a su vez aprovechó esa publicación para divulgar sus acciones: una página entera ocupaba el Ente Provincial del Río Colorado, en la que informaban que el Puente-Dique Derivador en Punto Unido, base para el sistema de riego e hidroelectricidad de 25 de Mayo, era una obra que se había contratado a fines de 1963, se comenzó en mayo de 1964 y que hasta mayo de 1966 el monto ejecutado alcanzaba los 165.000.000 pesos (*Zona Norte*, n° 4, 1966, s/n). El arribo de los militares al poder en 1966 no permitió que el Plan tuviera la continuidad necesaria; además, una de sus primeras medidas, como veremos en el próximo apartado, fue la disolución del Ente Provincial y la paralización de las obras de riego, situación que provocó la inmediata reacción de un sector importante de la sociedad pampeana.

La Revolución Argentina en el agro pampeano

Una vez consumado el golpe cívico-militar que encabezó Juan C. Onganía, en la provincia se hicieron cargo del Poder Ejecutivo, por un breve período, el Coronel Jorge H. Granada (28/6/1966 al 15/8/1966) y el Capitán de Navío Carlos A. Félix González (16/8/1966 al 23/1/1967). Este último decidió, a escasos meses de asumir, disolver el Ente Provincial del Río Colorado y paralizar sin término las obras de riego. Entre las primeras expresiones públicas sobre la medida de gobierno se cuentan las declaraciones de la AAGLP y de la Cámara de Comercio, Industria y Producción, ambas en abierta oposición.⁴⁸ En *La Arena*, donde habían salido publicadas esas declaraciones, apareció días después una nota cuyo título era: “Ha sido un golpe de muerte al progreso de La Pampa el primer acto importante del equipo gobernante”. Allí agregaban que lo más “irritante” de la “injusticia cometida” era el hecho de que el “equipo porteño” de gobierno sabía, desde su arribo al Centro Cívico, que las obras de riego eran “la primera prioridad que exigía el progreso de La Pampa”.⁴⁹ Luego, se expidieron conjuntamente la Cámara de Comercio, Industria y Producción, la AAGLP, el Consejo Profesional

48 La primera alertaba sobre la “inconsulta disposición” que malograba “las posibilidades de un desarrollo cierto de nuestra provincia” y la segunda afirmaba que la opinión pública no podía “tolerar en silencio que se comprometa desaprensivamente su futuro”. Véase *La Arena*, 15 de octubre de 1966, año XXXIV, n° 6.962, Santa Rosa.

49 *La Arena*, 17 de octubre de 1966, año XXXIV, n° 6.963, Santa Rosa.

de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería de La Pampa, la Delegación Regional Santa Rosa de la Confederación General del Trabajo (CGT) y los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas. En el último punto de la declaración pedían por el alejamiento de quienes habían demostrado tanta “falta de capacidad” en un tema “tan caro a nuestros afectos y al porvenir de la provincia”.⁵⁰ Los días siguientes se pronunciaron en contra de la medida también el Colegio Médico de La Pampa, el Centro de Docentes Secundarios de Santa Rosa, el Colegio de Abogados y Procuradores, la Agreración de Docentes Primarios, el Círculo Odontológico, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y el Centro de Estudiantes del Instituto del Profesorado.⁵¹

En *La Capital* publicaron además una nota enviada por un grupo de agricultores de colonia El Sauzal, de 25 de Mayo. Allí señalaban que el “camino hacia el progreso” de La Pampa estaba dado por una segunda “conquista del desierto pampeano”, que no era otra cosa que el acceso efectivo y el empleo productivo del agua por el hombre.⁵² Pero al parecer una parte considerable de la sociedad pensaba en un sentido bastante similar al de los productores, al menos si atendemos a los argumentos que esgrimieron para oponerse a la medida. No sabemos si González debió abandonar su cargo a raíz de las críticas recibidas; lo cierto es que se retiró a solo cinco meses de asumir, hecho en el que quizá el desprestigio inicial ante la sociedad pampeana jugó un rol importante. El Contralmirante Helvio N. Guozden fue quien lo sucedió a partir de enero de 1967, a la vez que Héctor F. Peters,⁵³ con una amplia trayectoria en el ámbito agronómico local como extensionista, se hizo cargo de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios.⁵⁴

Tal como advierte Silvia Lázzaro (2004, p. 316), la Revolución Argentina planteó la necesidad de encarar la “modernización” del agro, lo que incluía cambios físicos y de adaptación de normas jurídicas, como también la modificación de “actitudes mentales” en el hombre de campo. Lo que pretendían era dotar a la empresa rural de una adecuada legislación y fomentar la organización de las explotaciones con criterio empresario. A su vez, en el proyecto autoritario el tema de la “modernización” se vinculó con el de la “técnica” en la puesta a punto de políticas públicas, a fin de resolver de ese modo los problemas de la sociedad. En

50 *La Arena*, 19 de octubre de 1966, año XXXIV, n° 6.965, Santa Rosa.

51 *La Capital*, 20 de octubre de 1966, año LXXIV, n° 21.790, Santa Rosa y *La Arena*, 21, 22, 24, 25 de octubre y 2 de noviembre de 1966, n° 6.966, 6.967, 6.968, 6.969 y 6.976 (respectivamente), Santa Rosa.

52 *La Capital*, 25 de octubre de 1966, año LXXIV, n° 21.794, Santa Rosa.

53 Peters nació en 1925 en Dolores (Buenos Aires) y en 1944 obtuvo el título de Práctico en Industrias de Granjas, otorgado por la Escuela de Industrias Rurales Nicanor Ezeiza, de Coronel Vidal. Fue ayudante técnico entre 1944 y 1954 en las Agronomías Regionales de Juan Fernández y Dolores (Buenos Aires). En 1954 se trasladó a General Pico para hacerse cargo de la Agronomía Regional de esa localidad, hasta que en 1958 se incorporó al INTA y luego asumió como jefe de la Agencia de Extensión que se creó en la ciudad del norte provincial. En el período 1967-1973 se desempeñó como subsecretario de Asunto Agrarios (*50 aniversario de la UEyDT General Pico “Agr. Héctor F. Peters”, 2009, p. 10*).

54 A Peters lo acompañaban Carlos L. Mainero como director de Agricultura, Luka Poduje como director de Bosques, Isaac Sivori como director de Ganadería y Arturo Vélez Zapata como director de Extensión y Fomento Agropecuario. Es interesante advertir que Sivori y Poduje habían ocupado esos cargos durante las gestiones de Amit, de modo que eso quizás implique cierta continuidad en esas áreas.

ese contexto, la noción de *técnico* se contraponía a la de *burócrata*: mientras que a la segunda se le adjudicaba un cierto carácter despectivo y se asociaba a “lo político”, con la primera se identificaba a aquellos especialistas en una actividad precisa que servían para atender problemas complejos y que operaban con una lógica “apolítica” (Osuna, 2014, pp. 178-179). La formación de técnicos en ciertas áreas del conocimiento, como vimos, era un objetivo central de los gobernadores pampeanos, al menos desde la provincialización. En esta coyuntura, se creó el Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario en el ámbito provincial para complementar la labor del INTA.

Lo interesante es advertir que la AAGLP, en ese momento, compartía algunas de estas ideas. En tal sentido, planteaban que el paso inicial para terminar con el “estancamiento” consistía en el cambio de la “actitud mental” de los productores, en definitiva, en la predisposición de convertir a la “explotación agropecuaria” en una “empresa industrial”. En opinión de la entidad, la burocracia era “excesiva”, “costosa” e “ineficiente”, motivo por el cual renegaban del incremento de los impuestos para solventar los gastos que demandaba su funcionamiento. Para argumentar sus ideas citaban a Onganía, que había afirmado que el “exceso de burocracia” sería “despedido progresivamente a medida que la actividad privada esté en condiciones de dar ocupación a dichos ciudadanos” (*Boletín*, nº 4 y 5, 1966, s/n). No obstante, cuando se creó el Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario no fue motivo de críticas, por el contrario, participó en la discusión que fomentó el Estado antes de la organización definitiva, como también lo hicieron la Sociedad Rural de General Pico, la Sociedad Rural de General Acha, la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), la FAA, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) y las Confederaciones y Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) (*Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Memoria*, 1968, pp. 1-3).

El Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario llevaría adelante su acción educativa mediante una metodología similar a la del INTA y encararía su labor, según Guozden, con la misma “filosofía” que ese organismo. En agosto de 1967 se firmó un convenio con el INTA y para el año siguiente el Servicio quedó reglamentado. En la orientación de sus tareas asumieron una activa participación los productores, las entidades agropecuarias y también instituciones comunales, bancarias y educativas. En 1968 se instalaron cuatro Agronomías Departamentales, en San Martín, Victorica, Eduardo Castex y Realicó, y al año siguiente se crearon dos más, una en Macachín y otra en Caleufú. Para 1970, la Subsecretaría tenía además otras dependencias, entre las que se incluían las Veterinarias Departamentales (en Guatraché, Macachín, Miguel Riglos, Santa Rosa, Eduardo Castex e Intendente Alvear), los viveros forestales (en General Acha, Victorica, Santa Rosa y Caleufú), el Centro de Observaciones del Oeste en La Humada, como así también varios depósitos para venta de plantas, agentes destinados a la lucha contra las diversas plagas y representantes de la Dirección de Agricultura, estos últimos en Bernasconi, Victorica, Eduardo Castex y Realicó (Guozden, 1970, pp. 55-57).

Al destacar las acciones más salientes hasta 1969, Peters mencionaba en los dos primeros lugares la integración de los servicios de la Subsecretaría y la reglamentación de la Ley N° 155 (Decreto N° 758/69), que fue sancionada en 1955 pero se reglamentó recién en 1969. No es casual que la problemática nuevamente apareciera en la agenda oficial, ya que en los años sesenta la erosión volvió a azotar la región y ello motivó incluso la realización de estudios. La aplicación de la normativa comenzó efectivamente en 1970 y provocó expectativa en los ámbitos técnicos por considerarla un “ensayo piloto”. En ese contexto, se procuraba informar y concientizar a la sociedad en relación con el tema.⁵⁵ La Subsecretaría realizó acciones demostrativas para la fijación de médanos por ejemplo en las zonas de Intendente Alvear, Speluzzi y Vértiz e inició la confección de un mapa de suelos. Por su parte, la Dirección Provincial de Bosques continuó con las adaptación y selección de especies forestales (eucaliptos de Australia y pinos de México), se hicieron forestaciones por convenio con organismos oficiales y productores particulares y se difundió a través de LRA 3 Radio Nacional el Informativo Forestal, cuya finalidad era poner al día a los productores sobre los avances de la técnica forestal y las formas más adecuadas de realizar las prácticas silvícolas.⁵⁶

En 1967, año particularmente crítico por la falta de lluvias, la Subsecretaría y el INTA intervinieron en conjunto para llevar adelante un estudio agroeconómico del área de sequía intensa.⁵⁷ Según podía leerse en el informe, aún quedaba mucho por hacer en cuanto al estudio y la difusión de los conocimientos entre los productores para mejorar las prácticas agrícolas y evitar la erosión. No obstante, los resultados al respecto eran más satisfactorios que los de aquellas medidas destinadas a estimular la producción bajo riego, tema que también formaba parte de los intereses oficiales desde hacía tiempo. En la etapa de Guozden se invirtieron considerables sumas de dinero público en infraestructura.⁵⁸ Las intensiones estatales de buscar alternativas productivas en el oeste estaban vigentes, pero también resulta claro que en poco más de una década no se había avanzado de modo consistente en ese sentido. El empleo de las aguas del Río Colorado era sin

55 El gobernador empleaba estas palabras para justificar la relevancia de la Ley: “Debe recordarse que el territorio pampeano constituye una zona marginal para la agricultura de cosecha. En 1966, un año después de la temporada que fuese considerada de la sequía más severa del siglo, era dable observar entre Meridiano V y la ruta nacional 35, numerosos focos de erosión activa, justamente donde el suelo estaba favorecido por un mejor régimen pluviométrico. La degradación del suelo se veía favorecida por la escasa aplicación de técnicas para fijación de áreas medanosas, la falta de reglamentación de la ley 155, la inexistencia de un mapa de suelos y la reducida capacidad de acción de los servicios técnicos de fomento agropecuario” (Guozden, 1970, pp. 56-57)

56 Ver *Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Memoria* (1968, pp. 19-22).

57 El estudio se realizó en 863.710 ha., ubicadas en parte de los Departamentos Capital, Loventué, Utracán y todo el Departamento Toay (*Estudio agroeconómico del área de sequía intensa*, 1967, p. 4).

58 El gobierno nacional contribuyó en tal sentido mediante el Fondo de Integración Territorial. El monto de las inversiones creció mucho en esos años: 4.378.604 pesos en 1966, 4.970.880 en 1967, 7.406.407 en 1968, 16.109.703 en 1969 y 9.151.763 en solo seis meses del año 1970. Entre 1966-1970 se llevaba invertido en el puente dique de Punto Unido 14.025.069 pesos en la obra civil. En lo que respecta a instalaciones electromecánicas, el monto ascendía a 2.982.047 pesos. Para el canal matriz (tramos I y II), iniciado en agosto de 1969, se habían invertido 8.866.657 pesos y para los trabajos en Los Divisaderos, comenzados en marzo de 1970, se destinó un monto de 1.114.372 pesos (Guozden, 1970, p. 66).

duda la alternativa que más se había estudiado y la que, a su vez, motivaba un interés especial. El gobernador era explícito: “Las obras para el aprovechamiento del Río Colorado a la altura de 25 de Mayo son las que suscitan un mayor grado de interés público, lo que revela la aguda y exacta percepción que tiene el pueblo de esta Provincia acerca de su importancia”. Ese tema también era relevante a nivel nacional, por ello recibió un apoyo financiero muy importante. El proyecto se encuadraba en las políticas de la dictadura, en particular en aquellas que pretendían la “regionalización” y el “desarrollo armónico” del país. En ese sentido, 25 de Mayo era una obra importante para La Pampa y la región del Comahue debido a que creaba un “polo de desarrollo” justamente donde había un “extenso desierto” (Guozden, 1970, p. 63).⁵⁹

En materia de colonización también se realizaron algunas acciones, entre ellas, se culminó con la adjudicación de chacras en colonia El Sauzal. Además, se gestionó en el Banco de La Pampa, y por su intermedio en el Banco de la Nación, líneas de créditos adecuadas a la situación de los colonos. La Administración Provincial del Río Colorado acordó con las Facultades de Agronomía y de Ciencias Económicas de la Universidad de La Pampa y con el INTA diferentes tareas de colaboración y asesoramiento técnico-académico. La relación con el INTA facilitaba el intercambio con instituciones de otras provincias, como la Estación Experimental Regional Alto Valle del Río Negro, que se especializaba en fruticultura. La reubicación de colonos desalojados, contemplado en la Ley nacional N° 17253, también formó parte de las acciones de la Subsecretaría, que se encargó de evaluar con una encuesta la magnitud del problema y de tramitar ante el Instituto de Colonización y Régimen de la Tierra la adquisición de 10.000 ha. cerca de Realicó con ese fin, dando prioridad a los desalojados. Esa Ley, sancionada en 1967, apuntó al ordenamiento legal de arrendamientos y aparcerías rurales, con lo cual se pretendía terminar con el sistema de prórrogas que se daba desde hacía más de dos décadas. Apoyada por las corporaciones agrarias de productores más concentrados, la legislación fijaba fechas de vencimiento de los contratos, preveía la opción de compra del predio por los arrendatarios y autorizaba al Consejo Agrario Nacional para otorgar tierras a los productores desalojados por la norma (Lázaro, 2004, pp. 328-329).

Si durante las gestiones de Amit ya era evidente el predominio de la ganadería en relación con la agricultura, entre la segunda mitad de la década del sesenta y los años iniciales de la siguiente comenzaría a notarse con claridad la preponderancia del bovino sobre el ovino.

59 Para ampliar sobre este tema, consultar Michelini (2010).

Cuadro n° 4

Existencia ganadera en La Pampa: ovinos y bovinos (1953-1972)⁶⁰

Año	Ovinos	Bovinos
1953	2.261.376	1.508.333
1954	2.346.979	1.456.375
1955	2.182.632	1.571.625
1956	2.948.448	1.876.708
1957	3.164.225	1.894.515
1958	3.437.616	1.781.274
1959	3.521.411	1.736.543
1960	3.553.894	1.961.587
1961	3.275.648	1.926.750
1962	2.641.753	1.614.367
1963	2.440.077	1.624.242
1964	2.730.913	1.667.669
1965	-	2.119.000
1966	2.827.026	1.979.980
1967	-	1.998.824
1968	-	2.337.000
1969	2.002.170	2.275.138
1970	-	2.345.000
1971	847.514	2.150.126
1972	1.078.972	2.479.485

Fuente: *Estadística Ganadera 1875-1974* (1976, s/n).

En ese contexto se explican las acciones orientadas a mejorar la producción ganadera, entre ellas el convenio de 1967 con la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación para organizar el Laboratorio Bacteriológico Regional, que estaba al servicio de productores y profesionales de La Pampa y el Comahue. Allí se realizaron análisis para estudiar enfermedades como brucelosis y triquinosis, al tiempo que la Dirección de Ganadería intensificó las tareas en lo que refiere a sanidad animal y lucha contra los depredadores del ganado.⁶¹ Otras acciones tenían por objetivo promover la ganadería extensiva en el oeste, entre

60 En la fuente de la que se extrajeron los datos de este cuadro se afirmaba que estos habían sido recabados a partir de censos agropecuarios nacionales, encuestas provinciales, censos ganaderos y empadronamientos agropecuarios nacionales, censos agropecuarios provinciales y estimaciones de la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural.

61 La cantidad de análisis en el Laboratorio mencionado daba cuenta del interés por estos temas: en 1966 se habían realizado 158, cifra que ascendió a 8.469 en 1969 según datos de Guozden (1970, p. 57).

ellas los ensayos realizados en Chical Co para construir tajamares y el inicio de experiencias para mejorar pasturas, aguadas y aprovechar las zonas con buena disponibilidad de agua, todo ello a cargo del Centro de Observaciones del Oeste.⁶² Si bien aún no se había concretado, el gobierno gestionó un convenio con el Banco de la Nación para que los productores del oeste pudieran acceder a créditos a largo plazo con el objetivo de construir alambrados y tajamares, en tanto que la Subsecretaría, junto con el INTA y la Universidad de La Pampa, diseñaba un programa de investigación para resolver el problema del fachinal.

El propio Guozden resaltaba el lugar que tenía el agro en la economía pampeana, ya que representaba más del 50% en la composición del Producto Bruto Provincial a fines de los años sesenta. La situación que se contemplaba desde la provincialización en dicho sector, agregaba, se caracterizaba por el crecimiento de la actividad ganadera y el acceso de muchos arrendatarios a la propiedad de la tierra (Guozden, 1970, pp. 55-56). Esto último se reflejaba en las cifras, ya que hacia 1965 el vínculo jurídico de los productores con la tierra era el siguiente: 74,3 % eran propietarios, 19,1 % arrendatarios y aparceros y 6,6 % con otras formas de tenencia (*Estadística agrícola, 1964-1974*, 1975, s/n). Cabe agregar que este fenómeno no era exclusivamente provincial, ya que otros estudios han demostrado que la modificación en la forma de tenencia fue una de las transformaciones ocurridas entre las décadas del cuarenta y el sesenta en el agro bonaerense: para fines de esta última, en diferentes zonas de la provincia vecina los propietarios superaban con claridad en número a los no propietarios, con porcentajes mayores a los de La Pampa (79% en la zona norte, 78% en la oeste y 77% en la sur) (Balsa, 2006, pp. 90-93).

Como puede verse hasta aquí, si hay una política que durante la Revolución Argentina tuvo mayor protagonismo en relación con el agro esa fue la extensión, uno de los ejes de acción fundamentales de la Subsecretaría. La elección de Peters para estar al frente de ella sin duda no fue casual, ya que tenía gran experiencia como extensionista del Ministerio de Agricultura de la Nación y luego del INTA. En parte se aplicó en esa Subsecretaría una metodología que era propia del INTA: el activo intercambio de ideas con diversos sectores del agro al momento de definir los planes de acción. “El trabajar en estrecha colaboración con los entes privados que velan por los intereses del agro, es la tónica que esta Subsecretaría ha impreso a su gestión”, señalaba Peters (*Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Memoria*, 1968, p. 7). Para ello se conformaron Consejos Asesores locales en las agronomías departamentales y cada uno designó a un representante para el Consejo Provincial de Extensión, cuya primera reunión se llevo a cabo en mayo de 1970 (*Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Memoria*, 1970, p. 56). La actividad de los Consejos Asesores de las Agronomías era muy

62 En función de las actividades realizadas entre 1965 y 1968 se elaboró el trabajo “Bases para la Ecología del Departamento Chical Có”, posteriormente presentado en la III Reunión para el estudio de regiones áridas y semiáridas, realizadas en Trelew (Chubut) y publicado por la Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Véase *Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Memoria* (1968, p. 18) y Cuello (1968).

interesante, recuerda Héctor D' Adam (fundador de la de San Martín), ya que ahí se juntaban representantes de FACA, ACA, FAA y, en menor medida, de las Sociedades Rurales y del área de Educación provincial.⁶³ Desde el Estado se intentaba así, a la luz de la experiencia del INTA, llegar con sus agencias al productor y que este asumiera, a su vez, un rol protagónico en la definición de acciones concretas para el sector rural.

Según recuerda D' Adam, estas agronomías departamentales eran “la fórmula” más barata “de recabar datos y de conocer realidades de toda la provincia”. A partir de la actividad de esas agencias se llegaron a formar diecinueve grupos cooperativos en La Pampa, a los que se solía denominar “los CREA de los humildes”.⁶⁴ A juzgar por los kilómetros recorridos en 1970, la tarea desarrollada por los agrónomos que trabajaban en ellas era intensa. El que estaba asentado en Realicó recorrió 29.736 kilómetros, el de Eduardo Castex 30.381, el de Victorica 20.621, el de Caleufú 29.899, el de General San Martín 33.430, el de Macachín 22.076. Además, se tomaban el trabajo de cuantificar los recursos que empleaban para las tareas de extensión. De esos datos se puede inferir que no todas optaban por los mismos métodos para interpelar a los productores.

Cuadro n° 5

Recursos empleados por las Agronomías para difundir información (1970)

Reuniones	Victorica	Realicó	San Martín	Eduardo Castex	Caleufú	Macachín
Columna especializada	-	-	-	1	-	-
Página agropecuaria	1	2	-	-	-	-
Volantes	286	1.090	250	120	3.600	-
Folleto	22	-	-	-	25	-
Cartillas	-	-	1.850	-	60	-
Hojas recordatorias	99	433	731	563	73	-
Hojas informativas	1.123	2.890	-	150	-	-
Cartas circulares	494	3.000	63	145	-	-
Afiches o carteles	56	800	280	583	52	60
Comunicados de radio	3	20	12	11	2	-
Propaladoras locales	4	4.842	24	5	4	15

Fuente: elaborado a partir de *Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Memoria* (1970, p. 78).

63 Entrevista a Héctor D' Adam.

64 No obstante, algunos miembros de los CREA se sumaron también a los grupos cooperativos. En tal sentido, D' Adam relata que cuando se formó el primer grupo cooperativo de productores, en abril de 1971, algunos integrantes del CREA de Guatraché se incorporaron, como por ejemplo Osvaldo Pelayo, Ángel Martocci, Nathan Merlinsky y Roque Fernández. Entrevista a Héctor D' Adam.

Luego de 1971, cuando Ángel Benjamín Santos Trapaglia reemplazó a Guozden como gobernador, no ocurrieron muchos cambios dentro de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, ya que continuó a cargo de Peters.⁶⁵ A poco de asumir, Trapaglia le formuló una serie de cuestiones al Teniente General Agustín Lanusse, entonces a cargo de Ejecutivo Nacional. Más precisamente, eran once temas que consideraba fundamentales para la “defensa y promoción” de la economía provincial, algunos relacionados con el agro. Luego de estudiar el proyecto de ley nacional de Promoción Industrial, señalaba su preocupación porque no incluía en sus beneficios a las industrias que transformaban productos primarios. De este modo, se excluía a los frigoríficos, que para Trapaglia eran “fundamentales para intentar un cambio en las condiciones económicas actuales” de La Pampa. Otro de los temas se centraba en la promoción de la ganadería, actividad que para él era el “rubro básico de la economía” pampeana y el “renglón mejor adaptado a las posibilidades naturales”. Por eso, afirmaba, las políticas tenían que orientarse a favor de la expansión ganadera y de la retención del valor agregado, en un contexto provincial signado por los bajos índices de población y las limitadas fuentes de trabajo (Trapaglia, 1971, p. 7).

Cabe señalar que Trapaglia planteó estas cuestiones en un momento sumamente crítico para el sector agropecuario, en particular para el ganadero. En 1971 llegó a su punto máximo la sequía que venía azotando La Pampa desde hacía algunos años. Esa situación llevó a que se declarara en emergencia agropecuaria el 80% del territorio, en un contexto de gran disminución de vientos y caída de la producción. Ello repercutía en el Estado, cuya deficiente situación financiera provocó endeudamiento, paralización de obras públicas, reducción de gastos y la necesidad de recurrir al gobierno nacional para que contribuya con aportes no reintegrables a sostener el presupuesto provincial. Sin embargo, el sector ganadero se recuperó bien de la crisis del período 1970-1971, ya que las cifras del censo levantado en 1973 arrojaban una suma récord para la provincia: 2.489.234 cabezas de ganado bovino. Pese a ello, al concluir el gobierno de Trapaglia todavía no se había concretado la instalación de una planta frigorífica (Trapaglia, 1973, pp. 123-125). Esta era una de las iniciativas pendientes, pero no la única.

El impulso de la agricultura bajo riego en 25 de Mayo era otro de los tópicos que desde hacía décadas se había instalado en el discurso (y los proyectos) del gobierno, con una enorme incidencia a nivel social. Durante los estertores de la dictadura se hicieron gestiones para pavimentar un tramo de la ruta 21, que era vital para integrar 25 de Mayo con la parte oriental de la provincia, un mercado potencial para los productos de dicha zona (Trapaglia, 1971, pp. 18-19). Además, se firmaron convenios para que los colonos obtuvieran créditos de fomento y a fines de 1971 la Administración Provincial del Río Colorado y los “técnicos” de la “Operación Zonas Áridas” trabajaron en conjunto para establecer las bases

65 En la Dirección de Agricultura estuvo Eduardo F. Underwood, en la de Ganadería Julio C. González de la Mata, en la de Bosques Luka Poduje y en la de Extensión y Fomento Agropecuario Héctor D’ Adam. Ver Trapaglia (1973).

de análisis que determinaron las posibilidades de diversificar la producción en 25 de Mayo. Se instaló también la delegación del Banco de La Pampa en 25 de Mayo para que atendiera las necesidades crediticias planteadas por los colonos y se firmó, en 1972, un convenio con el Banco de la Nación que permitió contar con cuatro millones de pesos destinados a préstamos para frutales. Esto fue una “inyección de optimismo” y se tradujo en el incremento del área cultivada.⁶⁶ El gobernador citaba las palabras de voceros de los colonos, que afirmaban haber oído en 1972 a estos decir que ese era “el año cero” de 25 de Mayo, o sea, “el punto de arranque efectivo de la etapa de producción” (Trapaglia, 1973, pp. 91 y 114-115).

Habían pasado dos décadas desde la provincialización de La Pampa y la llegada al gobierno de Salvador Ananía, el primer mandatario electo, pero en ciertos aspectos al parecer la situación a nivel productivo permanecía invariable. Los intentos para avanzar hacia el oeste eran bastante más esquivos de lo que el Estado provincial estaba dispuesto a reconocer y la diversificación de la economía, un tema de tanta relevancia para Ismael Amit, aún era una entelequia en los albores de los años setenta. Incluso en lo que refiere al desarrollo de agencias estatales para difundir ciencia y tecnología agropecuarias, uno de los rubros que mayor impulso mereció durante las dos décadas en estudio, Trapaglia no estaba del todo satisfecho. Si bien reconocía que el convenio firmado con el INTA para crear el Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario resultaba muy favorable, para él la provincia todavía presentaba un “déficit de asesoramiento técnico”, situación que debía subsanarse con más Agronomías Departamentales (Trapaglia, 1971, p. 9). No casualmente este Servicio continuó vigente en la gestión de José A. Regazzoli y fue disuelto recién durante la última dictadura cívico-militar, en un contexto signado por el desmantelamiento del sistema de extensión y la reorganización de las investigaciones en el INTA.⁶⁷

Palabras finales

La relevancia que tenía la actividad agropecuaria para la economía regional en el período analizado obligó a los primeros gobernadores de la etapa provincial a incluir en sus agendas una serie de temas, muchos de los cuales ya habían sido esbozados durante la década del cuarenta por las autoridades territorianas. La protección del bosque nativo, el manejo conservacionista del suelo, la formación de las futuras generaciones agrarias y la búsqueda de alternativas productivas en el oeste eran tópicos que, al menos desde la crisis económica y agroclimática de los años treinta, aparecían de manera recurrente a la hora de definir políticas para

66 En ese momento existían ciento cincuenta ha. de manzanos, sesenta y cuatro de perales, quince de membrilleros, veintiuno de ciruelos, ciento treinta y tres de durazneros, sesenta de viñedos, ciento cincuenta de tomates, diez de pimientos, quince de zapallos, cincuenta de maíz, diez de sorgo, treinta de papas y cuatrocientas diez de alfalfa (Trapaglia, 1973, p. 114).

67 En relación con este tema, véase Gárgano (2011).

el agro. Sin embargo, fue recién luego de la conformación del Estado provincial a comienzos de los años cincuenta que en menor o mayor medida se materializaron en acciones concretas: legislación específica, creación de instituciones educativas y de investigación (de la Escuela de Victorica a la Estación de Anguil y las agronomías departamentales, pasando por la Universidad de La Pampa y el Centro de Observaciones del Oeste) y el fomento permanente de la producción agrícola bajo riego en 25 de Mayo, son algunos de los ejemplos.

Pero todas estas iniciativas fueron desplegadas por un Estado *en formación* y en plena “cristalización institucional”.⁶⁸ Es decir que no había experiencia acumulada en la materia e incluso, al principio, ni siquiera la estructura burocrática necesaria: recordemos que el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios (y su Subsecretaría) como tal se creó recién a fines de 1954, luego de una reestructuración ministerial. En ese contexto, quizá el Plan de Promoción Agropecuaria de Amit fue una de las primeras medidas pensadas a nivel provincial para abordar en conjunto los problemas del agro, pero al implementarse en 1964 no tuvo la continuidad necesaria para alcanzar los objetivos que se proponía. La Revolución Argentina interrumpió la iniciativa, aunque conservó por ejemplo el Centro de Observaciones del Oeste, creado por Amit, continuó fomentando la explotación de la zona del Río Colorado, destinando mucho dinero para obras de infraestructura, e incluso organizó un Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario que se complementaba con el accionar del INTA. Este último sobrevivió luego de 1973 y desapareció, no por azar, recién con la dictadura cívico-militar de la etapa 1976-1983.

En este primer acercamiento analítico a las políticas estatales orientadas al agro entre 1953 y 1973, que desde luego no pretende agotar el tema, se advierte una notable valorización de las instituciones científico-técnicas y la formación de recursos humanos. Esta situación no solo se observa en el plano discursivo, sino además en la organización concreta de escuelas, agronomías departamentales, facultades y centros de investigación y extensión. La creación y expansión de los servicios del INTA se dio también en estos años, pero se inscribió en un marco institucional precedente, en el que los temas más importantes eran la erosión y la búsqueda de forrajeras aptas para la zona. Otro de los componentes de las políticas de estos años era el avance productivo hacia el oeste, en un marco en el que la agricultura bajo riego era considerada un posible sustituto del cultivo en secano. Por último, al menos desde comienzos de la década del sesenta se instaló en la agenda oficial la necesidad de diversificar la economía a partir de la industrialización de productos primarios: hay una clara línea de continuidad entre las ideas de Amit y las de Trapaglia en lo que respecta, por ejemplo, a los frigoríficos. Este último al finalizar su gestión parecía incluso preguntarse cómo era posible que no existiera un solo frigorífico en una provincia con casi dos millones y medio de cabezas de ganado bovino. La falta de continuidad en las políticas estatales, especialmente por las sucesivas interrupciones del sistema democrático en este

68 Esta expresión, recordemos, pertenece a Oszlak y O'Donnell (1995, p. 117).

convulso período de su historia, fueron obstáculos insoslayables para la concreción de estas iniciativas, muchas de las cuales aún en la actualidad continúan siendo materia de debate en el ámbito político.

Bibliografía

- Alonso, A. F. (2015). *El peronismo en La Pampa. Conformación partidaria y construcción estatal, 1945-1955*. Rosario: Prohistoria.
- Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Buenos Aires: Bernal.
- Balsa, J. (2015). Las discursividades sobre la cuestión agraria durante el peronismo clásico. En O. Graciano y G. Olivera (Coord.) *Agro y política en Argentina, Tomo II. Actores sociales, partidos políticos, e intervención estatal durante el peronismo, 1943-1955* (pp. 19-92). Buenos Aires: CICCUS.
- Barsky, O. y Gelman, J. (2005). *Historia del agro argentino. De la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Mondadori.
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Cap, M. (2010). La formación del perfil académico y profesional de los ingenieros agrónomos de la Universidad Nacional de La Plata: una aproximación desde el análisis curricular. En S. Frederic, O. Graciano y G. Soprano (Coord.) *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas* (pp. 471-504). Rosario: Prohistoria.
- 50 aniversario de la UE y DT General Pico “Agr. Héctor F. Peters”. *Desde siempre un compromiso con la innovación y el desarrollo*. (2009). Centro Regional La Pampa-San Luis EEA Anguil “Ing. Agr. Guillermo Covas”, Anguil: INTA.
- Di Liscia, M. S., Salomón Tarquini, C. y Cornelis, S. (2011). Estructura social y población. En A. Lluch y M. S. Di Liscia (Ed.) *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 57-84). Santa Rosa: EdUNLPam.
- Djenderedjian, J. (2014). El Estado, presente. Aproximación a las políticas gubernamentales de desarrollo tecnológico, investigación y extensión rural en la Argentina de finales del siglo XIX e inicios del XX. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 49 (2), 77-110.
- Evans, P., Rueschemeyer, D. y Skocpol, T. (1987). *Bringing the State Back In*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Feld, A (2015). *Ciencia y política(s) en la Argentina, 1943-1983*. Buenos Aires: Bernal.
- Gárgano, C. (2011). La reorganización de las agendas de investigación y extensión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). *Realidad Económica*, 258, febrero-marzo, 120-149.

- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2010). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Emecé.
- Girbal-Blacha, N. (2002). Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al Estado peronista (1943-1955). *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 3 (5), 1-20.
- González Bollo, H. (2010). Transformar la campaña argentina: los expertos de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, promotores de la cooperación rural (1907-1930). En E. Bohoslavsky y G. Soprano (Ed.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp. 121-150). Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- Gutiérrez, T. (2007). *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana (1897-1955)*. Buenos Aires: Bernal.
- Hurtado, D. (2010). *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lázzaro, S. (2004). La política agraria de la autodenominada Revolución argentina. En G. Galafassi (Comp.) *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX* (pp. 311-341). Buenos Aires: Bernal.
- Lázzaro, S. (2008). Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962). *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segretti»*, 8 (8), 85-106.
- Lázzaro, S. (2012). El desarrollismo y el problema agrario durante las décadas de 1950 y 1960. *Secuencia*, 84, septiembre-diciembre, 125-160.
- Lluch, A. y Comerci, M. E. (2011). La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930-2001). En A. Lluch y M. S. Di Liscia (Ed.) *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 15-56). Santa Rosa: EdUNLPam.
- Martocci, F. (2014). Cultivar al agricultor en la pampa seca. Generación y difusión de conocimientos agrícolas en las primeras décadas del siglo XX. *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, 15 (29), 1-26.
- Michelini, J. J. (2010). *Instituciones, capital social y territorio. La Pampa y el dilema del desarrollo de la cuenca del Colorado*. Buenos Aires: Biblos.
- Morresi, S. y Vommaro, G. (2011). Introducción. Los expertos como dominio de estudio socio-político. En S. Morresi y G. Vommaro (Comp.) *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina* (pp. 9-38). Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- Neiburg, F. y Plotkin, M. (2004). Intelectuales y expertos. Hacia una sociología histórica de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina. En F. Neiburg y M. Plotkin (Comp.) *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina* (pp. 15-30). Buenos Aires: Paidós.
- Osuna, F. (2014). Entre el pasado colonial y el futuro espacial. Ideas y actores en torno a las políticas de seguridad social del 'Onganiato'. En V. Galván y F. Osuna (Comp.) *Política y cultura durante el "Onganiato"*. Nuevas

- perspectivas para la investigación de la presidencia de Juan Carlos Onganía (1966-1970)* (pp. 177-193). Rosario: Prohistoria.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2 (4), 99-128.
- Plotkin, M. y Zimmermann, E. (2012). Introducción. Saberes de Estado en la Argentina, siglos XIX y XX. En M. Plotkin y E. Zimmermann (Comp.) *Los saberes del Estado* (pp. 9-28). Buenos Aires. Edhasa.
- Ruffini, M. y Blacha, L. (Comp.) (2011). *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*. Rosario: Prohistoria.
- Tortti, M. C. (2009). *El "viejo" Partido Socialista y los orígenes de la "nueva" izquierda (1955-1965)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Zink, M., Moroni, M., Asquini, N. y Folco, M. E. (2011). Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa. En A. Lluch y M. S. Di Liscia (Ed.) *Historia de La Pampa II. Sociedad, Política y Economía de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo* (pp. 85-129). Santa Rosa: EdUNLPam.

Fuentes

- Amit, I. (1959). *Mensaje al pueblo de La Pampa*. Santa Rosa: Intervención Nacional.
- Amit, I. (1964a). *Mensaje del Poder Ejecutivo*. Santa Rosa: Imprenta de la Dirección Provincial del Boletín Oficial.
- Amit, I. (1964b). Discurso del señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, Dr. Ismael Amit, pronunciado el 7 de julio de 1964, en la Escuela Provincial "Manuel Belgrano", de Santa Rosa, con motivo de celebrarse el Día de la Conservación del Suelo. En *Día de la conservación del suelo* (pp. 11-16). Santa Rosa: Programa de Promoción Agropecuaria, n° 5, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.
- Amit, I. (1965). *Discurso pronunciado en Eduardo Castex por el señor gobernador de La Pampa Doctor Ismael Amit con motivo de la Fiesta Provincial del Trigo*. Santa Rosa: Boletín Oficial.
- Ananía, S. (1955). Historia de la Agricultura Pampeana. *Agro pampeano*, 2, marzo-abril, Provincia Eva Perón, Santa Rosa, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, p. 7.
- Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Memoria y balance (1956-1957)*. Santa Rosa.
- Aubone, G. (1948). *Organización de la enseñanza agrícola*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Ballari, C. P. (1955a). El Centeno Pico M. A. G. *Agro pampeano*, 2, marzo-abril, Provincia Eva Perón, Santa Rosa, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, pp. 8-9.

- Ballari, C. P. (1955b). Leguminosas Hortícolas para la Provincia Eva Perón. *Agro pampeano*, 2, marzo-abril, Provincia Eva Perón, Santa Rosa, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, pp. 11-12.
- Ballari, C. P. y Ander Egg, E. (1960). *Contribución bibliográfica para el estudio de la economía agraria pampeana*. Santa Rosa: Secretaría de Asuntos Agrarios.
- Boletín. Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa*, serie: nº 4 y 5, 1966, Santa Rosa.
- Boletín Oficial*, serie: 1955-1957, Santa Rosa.
- Bozzo, A. A. (1965). *Puntos de partida para el ordenamiento lechero de la Provincia de La Pampa*. Santa Rosa: Programa de Promoción Agropecuaria, nº 1, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.
- Censo Provincial Agropecuario. Resultados provisorios* (campaña agrícola 1972/1973). Provincia de La Pampa, Santa Rosa: Dirección General de Estadística.
- Covas, G. *Legajo personal*, Facultad de Agronomía, UNLPam.
- Covas, G. (1958). *Pasto llorón. Forrajera perenne muy rústica y productiva para la región semiárida de la Argentina*. Circular de extensión nº 3, julio, Anguil: Estación Experimental Regional Agropecuaria, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, INTA.
- Covas, G. y Knudtsen, O. (1964). *El rastrón poceador. Una herramienta eficaz para prevenir la voladura de los campos, evitando la erosión*, Circular de extensión nº 2, febrero, Anguil: Estación Experimental Regional Agropecuaria, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, INTA.
- Cuello, P. (1968). *Bases para la ecología del Departamento Chical Co en el extremo oeste pampeano*. Santa Rosa: Biblioteca Pampeana, Serie folletos nº 4, Centro de Observaciones del Oeste, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.
- Duval, M. (1940). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación 1939-1940*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa.
- El IV Curso Internacional sobre Enseñanza Agrícola* (1964). Santa Rosa: Escuela de Administración Rural, Universidad de La Pampa.
- Estadística agrícola 1964-1974* (1975). Santa Rosa: Dirección General de Estadística.
- Estadística ganadera 1875-1974* (1976). Santa Rosa: Dirección General de Estadística.
- Estudio agroeconómico del área de sequía intensa. La Pampa 1967* (1967). Santa Rosa: Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios, Imprenta Oficial.
- Guozden, H. N. (1970). *4 años de gobierno en La Pampa, 1966-1970*. Santa Rosa: Consejo Provincial de Difusión, Imprenta Oficial.
- Kugler, W. F. (1964). Plan de extensión en conservación de suelos y establecimiento y manejo de pasturas para la región pampeana semiárida. *IDIA*, 13, INTA, 59-62.
- Lassalle, J. C. *Legajo personal*, Facultad de Agronomía, UNLPam.

- Lassalle, J. C. (1980) *Cuentan mis cosas*. Buenos Aires: inédito.
- Leyes sancionadas durante el año 1953. Leyes 1 a 39* (1953). Registro Oficial de Leyes, Ministerio de Gobierno, Provincia Eva Perón, Santa Rosa.
- Leyes sancionadas durante el año 1954. Leyes 40 a 121* (1954). Provincia Eva Perón, Santa Rosa: Registro Oficial de Leyes, Ministerio de Gobierno y Obras Públicas.
- Leyes sancionadas durante el año 1955. Leyes 122 a 190* (1955). Provincia de La Pampa, Santa Rosa: Registro Oficial de Leyes, Ministerio de Gobierno y Obras Públicas.
- Leyes promulgadas durante el año 1961. Leyes 231 a 277* (1961). Provincia de La Pampa, Santa Rosa: Registro Oficial de Leyes, Ministerio de Gobierno y Obras Públicas.
- Luna, F. (1963). *Diálogos con Frondizi*. Buenos Aires: Editorial Desarrollo.
- Martínez, H. P. (1964). *La mastitis bovina o inflamación de la ubre*. Santa Rosa: Programa de Promoción Agropecuaria, n° 4, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.
- Memorias de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica, 1952-1955*. Buenos Aires: Dirección General de Enseñanza Agrícola, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.
- Memoria técnica de la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil. Centro Regional Pampeano. Período 1° de agosto de 1955 al 31 de julio de 1959* (1960). Buenos Aires: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, INTA.
- Molfino, R. H., Prego, A., Offermann, A. M., Zaffanella, M. J. R. y Reichart, M. A. L. (1952). *La fertilidad del suelo pampeano (Simposio)*. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto de Suelos y Agroecología.
- Páez, J. (1948). *Por La Pampa y sus hombres (dos años de gobierno del Territorio)*. Santa Rosa: Gobernación de La Pampa.
- Pasturas, aves, abejas* (1964). Santa Rosa: Programa de Promoción Agropecuaria, n° 9, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.
- Pose Rodríguez, G. (1959). *Almacenamiento, conservación y uso de la humedad del suelo. Prácticas sencillas que contribuyen a evitar los efectos de los períodos de sequía en la región semiárida*, Circular de extensión n° 12, abril, Anguil: Estación Experimental Regional Agropecuaria, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, INTA.
- Prego, A. (1955). Almacenamiento y conservación del agua en el suelo. *Agro pampeano*, 2, marzo-abril, Provincia Eva Perón, Santa Rosa, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, p. 10.
- Prego, A., Tallarico, L., Bellón, C. y Calcagno, J. (1955). *Relevamiento detallado del área de la Estación Experimental de Anguil (Pcia. de La Pampa)*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Investigaciones Agrícolas, Instituto de Suelos y Agroecología.
- Ringuelet, A. (1964). Conferencia del Ing. Agr. Andrés Ringuelet, Coordinador General del Programa de Promoción Agropecuaria, dictada el 7 de julio de

- 1964 en la Escuela Provincial ‘Manuel Belgrano’ de Santa Rosa, en el Día de la Conservación del Suelo. En *Día de la conservación del suelo* (pp. 19-25). Santa Rosa: Programa de Promoción Agropecuaria, n° 5, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.
- Ringuelet, A. (1965). *El mate*. Santa Rosa: Programa de Promoción Agropecuaria, n° 10, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.
- Ringuelet, A. (1967). Centro de Observaciones del Oeste Pampeano. *IDIA*, 19, INTA, 71-75.
- 2° *Plan Quinquenal*. (1953). Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones, Presidencia de la Nación.
- Silberman, R. (1955). Modernos métodos de lucha contra la Tucura en el Establecimiento ‘San Remigio’ del Sr. Juan Harriet. *Agro pampeano*, 2, marzo-abril, Provincia Eva Perón, Santa Rosa, Subsecretaría de Asuntos Agrarios, pp. 9-10.
- Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Memoria* (1968). Santa Rosa: Ministerio de Economía y Obras Públicas, Dirección de Imprenta y Boletín Oficial.
- Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Memoria* (1970). Santa Rosa: Ministerio de Economía y Obras Públicas, Dirección de Imprenta y Boletín Oficial.
- Torres Arregui, J. C. (1965). *Manejo de majadas en la zona semiárida*. Santa Rosa: Programa de Promoción Agropecuaria, n° 3, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.
- Trapaglia, A. B. S. (1971). *11 temas para Defensa y Promoción de la Economía de La Pampa. Expuestos por el Gobernador al Presidente de la Nación*. Santa Rosa: Consejo Provincial de Difusión.
- Trapaglia, A. B. S. (1973). *2 años de gobierno en La Pampa*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la División Imprenta, Consejo Provincial de Difusión.
- Universidad de La Pampa. Antecedentes. Creación. Organización. 1958-1959* (1959). Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Dirección de Imprenta y Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa.
- Vidal, A. L. (1965). *Valle Argentino. Su aprovechamiento integral (Departamento Utracán)*. Santa Rosa: Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.

Revistas

- Agro pampeano*, serie: n° 2, 1955, Santa Rosa.
- Caldén*, serie: n° 6, 1959/1960, Santa Rosa.
- Zona Norte*, serie: n° 4 y 5, 1966, General Pico.

Prensa

- La Reforma*, serie: 1953-1954, General Pico.
- La Arena*, serie: 1966, Santa Rosa.
- La Capital*, serie: 1966, Santa Rosa.

Entrevistas realizadas

Entrevista a Ana María Lassalle, 07 de octubre de 2015, por Federico Martocci.

Entrevista a Héctor D' Adam, 01 de diciembre de 2015, por Federico Martocci.

Entrevista a Ernesto Viglizzo, 26 de enero de 2016, por Federico Martocci.